



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

“Redes de Economía Informal en la sociedad popular: entre la
integración y la resistencia. Rancagua 1830-1850.”

Informe de seminario para optar al grado de Licenciado en Historia.

Seminario de Grado: “Diversas experiencias en la trayectoria del movimiento
popular Chileno.”

Estudiante:

Daniel Tapia Ferreira

Prof. Guía:

Pablo Artaza Barrios.

Santiago, Enero 2013.

Agradecimientos

La siguiente tesis corresponde a la culminación de un proceso iniciado hace cinco años, el cual ha sido posible gracias al apoyo de diversas personas a las cuales quisiera agradecer.

En primer lugar a mis padres Daniel Tapia y Pamela Ferreira, quienes a lo largo de mi vida han sido un pilar fundamental sin los cuales no sería quien soy. A mis hermanos Diego y Vicente Tapia por su gran apoyo y cariño. A mi novia Cintia Rivera por su incondicional amor y sostén en este ciclo, sin duda no hubiese sido el mismo sin ti y gracias por hacerlo tan especial. A uds. gracias por todo lo que han sido en esta parte de mi vida, sin duda son todo para mí y realmente me siento afortunado por tenerlos.

A mi familia adoptiva en estos años, mis tíos Rebeca Tapia y Moisés Parra, quienes me acogieron como uno más, y me cobijaron por estos años dando mucho más de lo esperado, de todo corazón muchas gracias. A mis primos en general, con una mención especial para Nicolás Jiménez y Andrea y Andrés Parra por la buena onda, y a estos dos últimos por ser mis hermanos adoptivos estos años.

A los compañeros y amigos que conocí en este ciclo Álvaro Durán, Eduardo Muñoz, Claudio Cornejo, Patricia Ojeda, Giordano Gamboni, Juan Domingo Navarrete, Eric Silva, entre otros, gracias por todo lo que aprendí de uds. y la ayuda recibida en algún momento de este ciclo, simplemente gracias.

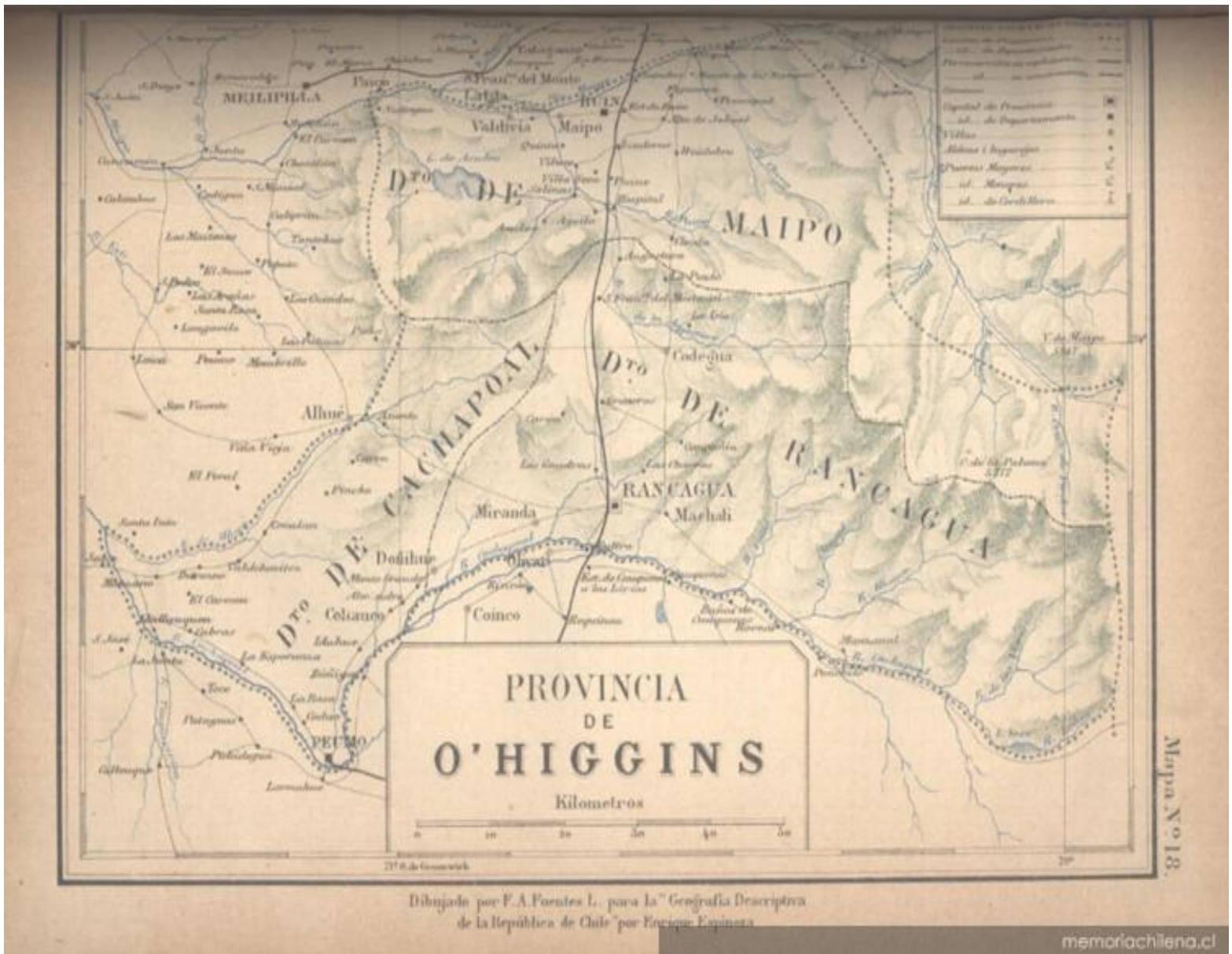
A mis compañeros de seminario de Grado, Pablo Alderete y Francisco Vallejo, por su constante apoyo y consejo para esta investigación y la vida en general, sin duda fue un agrado compartir esta experiencia con uds. Y por último a quien guie esta empresa, el profesor Pablo Artaza, por su apoyo y entendimiento cuando fue necesario, y en definitiva por todo lo aprendido en este tiempo. Gracias por la paciencia y por la oportunidad de concretar este trabajo.

Por esto y mucho más, Gracias a todos.

Índice

Agradecimientos.....	1
Índice.....	2
Introducción.....	5
Capítulo I. “La economía informal en la sociedad popular de Rancagua: Circuitos comerciales y redes informales.”.....	14
1.1-Hacia una conceptualización de la informalidad.....	14
1.2- Sociedad Popular y redes Sociales en Rancagua.....	18
1.3- Formas de apropiación, redes de circulación y Puntos de convergencia.....	24
A) Formas de apropiación.....	24
B) La red de circulación.....	28
C) Nodos de articulación.....	31
1.4- Formas de circulación informal: Usos-intercambios, ventas y reducción.....	34
A) Intercambios y uso de los productos.....	35
B) Ventas informales.....	39
C) Reducción de productos.....	43
Capítulo 2 “Integración funcional y resistencia. Hacia un sentido De la economía informal.”.....	46
2.1-Marginalidad e Integración social: una Aproximación hacia el concepto de Integración Funcional.....	46

2.2-Nodos formales de articulación:	
Las válvulas de integración funcional.....	52
2.3-El sentido de la integración funcional,	
Una forma de resistencia en acción.....	58
A) Los beneficios de la integración funcional,	
El sentido de la informalidad.....	58
B) Dominación y Resistencia,	
La economía informal como forma de rebeldía.....	64
Conclusión.....	69
Fuentes.....	71
Bibliografía.....	71
Cuadros Anexos.....	74



Provincia de O'Higgins 1888 (Fuente: Memoria Chilena).

I- Introducción.

Nuestra investigación de seminario de grado dice relación con la existencia de una estructura económica de índole marginal, levantada por los sujetos de la sociedad popular del Departamento de Rancagua y sus alrededores, la cual se caracteriza por el constante intercambio de objetos y animales entre los sujetos que la componen, siendo sustentada esta transacción por vías extralegales, es decir, por medio del robo o hurtos. Pero para entender el desenvolvimiento de una estructura tan compleja como la Economía Informal, es necesario entender las condicionantes históricas en la que se sitúa.

La constitución de una sociedad tiende a ser un fenómeno bastante complejo, en el cual entran en contacto una gran cantidad de elementos (económicos, políticos, mentales, culturales, etc.), los cuales pueden confluir de forma armónica o entrar en tensión, manifestándose en la relación que los sujetos participes de esa sociedad utilizan para subsistir (vida material). En esta forma de subsistir, es que los sujetos que componen el entramado social, comienzan a desplegar mecanismos de acción sobre una realidad determinada dando como resultado su modificación, lo cual necesariamente los lleva a generar proyectos de vida propios.

La sociedad popular que se estableció desde el periodo colonial al margen de los proyectos de las elites, desplego diversos repertorios de subsistencia los cuales se constituyeron en formas validas y legítimas de sustento, en la medida que se consolidaban como estrategias adecuadas a la satisfacción de las necesidades que estos iban desarrollando, y que con el transcurso del tiempo se consolidaban como mecanismos esenciales para su desarrollo cotidiano. Ya que si bien hubo elementos que se integraron paulatinamente al sistema formalmente establecido, este nunca fue capaz de absorberlos en su conjunto, en tanto no se constituía como una opción atractiva para estos. De ahí que como señala Bauer *“La gran mayoría, formaba una masa suelta, sin vínculos que se establecía en tierras marginales a lo largo de la costa o en la periferia de las ciudades que vivía en toscas chozas o sitios*

intersticiales en el valle o simplemente recorrían Chile central a todo lo largo en busca de subsistencia.”¹

Justamente fue aquello lo que caracterizo al bajo pueblo Chileno, antes que se gestara el estado nacional, en el sentido de la búsqueda constante de un territorio sobre el cual poder desenvolver su vida. De acuerdo a lo planteado por Gabriel Salazar, los sujetos populares fueron estableciendo un proyecto micro-colonizador, en busca de medios de producción sobre los cuales establecerse independientemente, generando un proyecto de “acumulación en miniatura”, lo que en un ámbito rural paso a denominarse como proceso de “campesinización”. Por tanto, *“las opciones ocupacionales de los chilenos pobres del siglo XIX configuraron menos una clase asalariada estructural, y más un movimiento social popular que, aunque funcionalmente heterogéneo y marginal, se dio masivamente a la búsqueda de ocupaciones alternativas, y la construcción, por propia mano de tejidos sociales y económicos autónomos o semiautónomos.”*² Pero no solo en el ámbito rural, ya que también en la minería diversos sujetos estaban desplegando labores tendientes a generar una pequeña acumulación en base distintas estrategias, lo cual gatillo en una masiva inserción en aquellos espacios donde generar una acumulación. Carmagnani caracteriza esto como el paso previo al desarrollo de un asalariado minero *“Este sistema de préstamos de labores y de doblas mineras, hechas por caridad; por piedad u otras similares, presenta una notable similitud con el sistema de préstamos de tierras, que fue el paso previo para el entronque de los marginados en el inquilinaje.”*³ El desarrollo de ambas posibilidades se origino en tanto se iniciaron procesos de gran incorporación de mano de obra a estas labores extractivas, promovidas por ciclos de prosperidad económica, como el triguero.

Si según Salazar, estos sujetos generaron un proyecto productivista a contraposición del proyecto propugnado por la oligarquía mercantil, estos no pudieron escapar a los embates de este, y por tanto terminaron por colapsar ante las presiones ejercidas por estos mismos actores, quienes maximizaban su cuota de ganancia en base a la expoliación y la usura. Esto

¹ Bauer, Arnold. *La sociedad rural chilena desde la conquista española a nuestros días*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1994. P. 172.

² Salazar, Gabriel. “Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes. Chile, 1830-1885”. En *Proposiciones* N° 20, SUR Ediciones, Santiago, 1991. P. 183.

³ Carmagnani, Marcello. *El salariado minero en el Chile colonial*. Santiago, 1963. P. 53.

a través de la institución de la habilitación, la cual según Gabriel Salazar, constituye el mecanismo a través del cual, el patriciado destruyó el proyecto popular de acumulación en la medida que lentamente se fue apropiando de la plusvalía total de los sujetos: *“Esto evolucionó en el sentido de que el mercader criollo tendió a “apropiarse” del producto en la misma faena (pues aumentó sus precios de arrendamiento y/o venta al grado que pudo hacerse pagar con el mismo producto), mecanismo invertido que desembocó, a mediano plazo, en la extinción monetaria de la ganancia del productor.”*⁴

Por tanto, si para Gabriel Salazar, los labradores entendidos como campesinos libres, dueños de sus medios de producción (al igual que pequeños pirquineros), constituían el grueso del movimiento social productivista que se comenzó a gestar en este proceso de campesinización, ante la crisis que estaba a sus espaldas (descampesinización), surgió un nuevo actor característico, el peonaje. El cual no tenía más remedio que, echarse a andar en busca de mejor suerte, ya que como señala Garcés *“No tenía entonces sentido para el afuerino deambular de hacienda en hacienda. De este modo, los hijos de los campesinos asentados en las haciendas o en otras formas de vida campesina, debieron buscar nuevas posibilidades laborales.”*⁵, ya que no solo colapsaron las pequeñas empresas, sino que también las grandes estructuras rurales no siguieron absorbiendo mano de obra, lo cual creó una superabundancia de brazos. De ahí que ante estas escasas posibilidades acuestas, no quedo más que la versatilidad, la cual le permitió al peonaje desplegar una serie de alternativas que estaban a su alcance para sobrevivir. Esto lo llevo a establecerse como comerciante al detalle (regatón), ayudante de artesano, chinganero, aposentador, bandido, etc. En definitiva una sociedad popular versátil en diversos ámbitos, ya que una característica principal de estos sujetos populares, es su falta de especialidad, y por tanto, su multiplicidad de facetas. Sin embargo la crisis recayó de igual forma sobre toda la sociedad popular en su conjunto. Quedando al margen de los sistemas formales o hegemónicos.

Por lo tanto esta variabilidad peonal (compartida por gran parte de la sociedad popular), se manifestó a través del establecimiento de una muy variada economía informal, la cual

⁴ Salazar, Gabriel. *Mercaderes, empresarios y capitalistas. Chile siglo XIX*. Editorial Sudamericana, Santiago 2009. P. 506.

⁵ Garcés, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Lom Ediciones, Santiago, 2003. P. 44.

permitió a estos actores mantenerse autónomamente frente al Estado nacional en formación, es decir, por medio de complejas redes esta sociedad marginal, logro mantener por algún tiempo aquellas formas de vida que se habían ido gestando a lo largo de su tradición histórica. Ante esto la sociedad popular fue desarrollándose en base al tejido social que articulaba, siendo capaz de sobreponerse ante la adversidad (al menos por algún tiempo), en base a las prácticas que mantenía desde tiempos pretéritos; es decir, tratando de hacer énfasis en su autonomía, la cual termino finalmente por colapsar, pero que aún así se intentaba reivindicar. *“De esta forma, la mantención de sus formas de vida se generaría por medio de un movimiento social configurado a partir de redes empoderadas. Estas redes sociales del peonaje rural, se han de caracterizar, por los distintos grados de sociabilidad solidaria y reciprocidad que conectan los vínculos que sostienen los involucrados en estas relaciones”*⁶, esto lo llevo a generar una compleja red en movimiento, la cual al sustentarse económicamente al margen del sistema dominante, se comenzó a perfilar como una alternativa válida y legítima para dichos sujetos, en la medida que se configuraba como un vía propia, y por sobre todo, sumamente atractiva a esta sociedad popular ya que reforzaba y protegía su propia autonomía.

Pero la oligarquía dominante enquistada en el Estado Portaliano, comenzó a desarrollar una fuerza política tendiente a la exclusión y sometimiento de estos sujetos, en el sentido de ejercer una normativización en torno a sus relaciones sociales, con el fin de subordinarlos a un proyecto macro de Estado nacional, donde se consolidarán como mano de obra barata ad hoc al modelo de acumulación que estos desarrollaban. Esto sin embargo no era algo nuevo, ya que desde el siglo XVIII se comienza a configurar la necesidad de mantener “ocupada” a la población marginal, con el fin de extirpar el valores negativos como el ocio, tal como lo señala Alejandra Araya: *“Los peones simbolizaron al trabajador, pero este- en el discurso- era un mal trabajador, ya que al ser parte de la plebe era ocioso por naturaleza. El disciplinamiento de la mano de obra pasó a ser, en lo laboral, el primer objetivo de las autoridades: No se podía romper un contrato, para movilizarse se debía*

⁶ Montecino, Mauricio. *Peonaje en Talca (1830-1850) redes sociales, economía informal y autonomía*. Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Universidad de Chile. Santiago. 2007. P. 24

*portar un papel que indicase que no se debía nada y que se había cumplido con el concierto pactado.”*⁷

De esta manera, no podían tolerar la forma en que estos se desplegaban (es decir, en completa libertad), y por tanto se necesitaba operar con toda rigurosidad. Como lo manifiesta Julio Pinto, el ejercicio del poder contra la sociedad popular, iba en el sentido de descartar cualquier atisbo de autonomía, la cual era sumamente peligroso para el orden que se intentaba imponer: *“La más leve posibilidad de materialización de un proyecto alternativo era simplemente inaceptable: no solo era discordante, era un peligro mortal. En consecuencia, había que descalificarlo moralmente (la barbarie) y destruirlo en la práctica (la reglamentación)”*⁸ De tal forma que la clase patricia (o cierto sector de esta), al monopolizar el poder, quiere a toda costa homogeneizar al contingente de población que habita el territorio, y por ende despliega elementos de opresión y fuerza coercitiva para desplegar su voluntad, inclusive ocupando la guerra preventiva si es necesario. De ahí que esta fuerza exógena cumpla el rol modelador de una nueva sociedad, y por ende disloque el sistema de tradiciones sociales al cual trata de excluir.

Esta misma tensión se originaba en la esfera económica, puesto que como lo manifiestan Salazar y Pinto, el proyecto conservador estaba desplegando un proceso de integración hacia fuera, es decir mercantilmente, en rechazo de la integración interior, de ahí la presión hacia sus propias bases productivas. Por lo tanto prevaleció una tensión entre un discurso hacia la unificación con un marcado carácter modernizante, y la realidad diferenciada de la plebe, lo cual necesariamente tuvo que estallar de forma violenta, ya que *“El orden mercantil, integrador y afable hacia afuera, era maniqueo y draconiano hacia dentro: convertía en enemigo (“bárbaro, flojo, facineroso, corrupto o inmoral”) a todo aquel que no creía o no prosperaba en ese orden. La represión debía ser no sólo necesaria, sino exterminadora.”*⁹

⁷ Araya, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Dibam, Santiago 1999. pp. 18-19.

⁸ Pinto, Julio. “Movimiento social popular: ¿hacia una barbarie con recuerdos?” *Proposiciones* N° 24, SUR Ediciones, Santiago, 1994.

⁹ Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile Vol. I*. LOM Ediciones, Santiago, 1999. p. 134.

Es por esto que el Estado en formación, no veía con buenos ojos aquella autonomía popular, ante la cual se manifestaba a través de un rígido cuerpo jurídico, y por lo tanto, era constante evidenciar la rebeldía y desacato que caracterizaba a estos sujetos, ante la tensión que provocaban las ordenanzas emanadas desde la autoridad en cuestión. Agravando aún más el hecho que la sociedad popular tendiera al delito como medio para generar un mínimo de acumulación. De ahí la necesidad del Estado de ir cerrando aquellos espacios en que se desplegaba la sociedad popular, ya que de esta forma solamente se podría tener un contingente sometido, que respetara el poder y la propiedad de esta clase hegemónica en el Estado nacional.

En este proceso en cuestión, tanto de configuración de un variado mundo popular como también de una fuerza moldeadora como el Estado nacional, es que se inserta la construcción de una estructura informal de circulación, la cual desarrolla una lógica autónoma de desenvolvimiento, característica de esta sociedad popular, en la medida que está basada en la necesidad material de productos que por las vías formales no podían concretarse. Por tanto, esta era puesta en acción por la sociedad popular en su conjunto, a través de distintos actos delictuales, lo cual permitía que una amplia gama de actores se vincularan en torno a redes de intercambio, generando un complejo circuito comercial a través de esta sociedad, en la cual muchos actuaban como receptores y a veces incluso como los propios abastecedores.

De esta forma, la investigación propuesta pretende establecer la existencia de esta economía informal en el mundo popular, la cual en nuestro caso de estudio se sustenta por vía ilícita (robo), y posterior redistribución a través de complejas redes, que tienen como fin máximo acceder de manera extra legal a aquellos bienes materiales que por las vías establecidas (formales), prácticamente no se pueden conseguir. Esto en la medida que los sujetos que componen esta informalidad se desenvuelven bajo una permanente tensión, tanto política como económica, tendientes a la dominación y disciplinamiento de éstos. De ahí que a través de la informalidad se despliegan estrategias como la integración funcional, la cual se consolida como una práctica en permanente resistencia, cuyo sentido es mantener su propia autonomía contra este orden económico y político emanado desde el Estado nacional en formación.

Para nuestro cometido en primer lugar se pretende caracterizar esta economía informal, entendida como una red en movimiento al margen del sistema dominante, que en base a la apropiación de recursos por vías ilícitas sustentan materialmente su propio aparataje sociocultural. En este sentido nos parece necesario ahondar en la figura del delito como forma de acceder a recursos, y en el posterior destino de estos. Es decir, estableciendo como se vinculan los sujetos entre sí para apropiarse del producto, y como este se distribuye por estas redes informales (uso, venta o permuta), estableciendo a su vez sus principales puntos de contacto (nodos), y como se vinculan al sistema formal.

En segundo lugar consideramos que esta economía informal, desplegará mecanismos de integración al sistema formal, pero a través de una funcionalización de esta práctica. Esto en tanto los sujetos de esta sociedad popular, si bien se constituyen al margen del sistema dominante de relaciones sociales, están en permanente contacto con este. De tal forma que se hace ingreso a este como una estrategia de subsistencia que garantice materialmente a dichos sujetos. Es decir, se establece en beneficio directo de esta sociedad popular, consolidándose como un medio de resistencia contra el orden que se intenta imponer desde el Estado; puesto que el robo se constituiría como un medio para evitar el disciplinamiento, en la medida que entregará la base material para mantener aquellos códigos y relaciones sociales forjadas a lo largo del proceso histórico. Por lo cual en este punto nos interesaría hacer énfasis en las formas de integración al sistema formal y como los destinos de esta economía informal va apuntado hacia la mantención de formas de vida propias de esta sociedad popular (autonomía).

De esta manera, estos objetivos se desarrollan en los dos capítulos que tiene la presente investigación. En el primero se reconstruye la estructura económica informal, a través del establecimiento del contingente social que se desenvuelve en ella. De ahí que sea fundamental reconstruir algunos parámetros generales de esta sociedad popular rancagüina, evidenciando el cómo y hacia donde circulan los productos informalmente adquiridos, así como también identificar las principales formas y estrategias de apropiación de animales y objetos. De esta forma poner de manifiesto cómo se desenvuelve la sociedad popular en esta red de circulación que ella misma va forjando.

Una vez reconstruida la estructura que estos sujetos configuran, se desarrollara la problemática del sentido de esta economía informal. Por lo cual el segundo capítulo abordara la estrategia de resistencia que hay detrás de la informalidad, por medio de la configuración de una integración funcional por parte de estos sujetos. Para ello se pretende establecer las principales formas de vinculación con la economía formal, y por sobre todo la funcionalización de la integración, en pro de mantener formas de vidas arraigadas desde tiempos pretéritos en esta sociedad popular, las cuales entran en tensión con el sistema dominante.

La metodología a utilizar será en función de abarcar la problemática desde las particularidades que ésta genera; para con ello establecer los rasgos más generales o estructurales que surgen de ésta sociedad popular. De ahí que empleemos el método hipotético inductivo, a través del cual reconstruiremos la economía informalidad que montaban éstos sujetos. Para ello, la principal fuente de esta investigación, serán las causas criminales por robo, abigeato y hurto entre los años 1830 y 1850 del archivo judicial criminal de Rancagua, las cuales serán analizadas a través de métodos cuantitativos y cualitativos, con el fin de reconstruir la estructura informal de esta sociedad popular y su sentido histórico propiamente tal.

La aplicación de ambas metodologías se da en la medida que las fuentes en relación a la sociedad popular son escasas, y a su vez permeadas por el poder establecido, en tanto son expedientes judiciales de sujetos que están siendo procesados y por ende necesitan esconder y/o minimizar aquellos actos por los cuales están siendo condenados. Esto nos plantea que indirectamente nos acerquemos a dichos sujetos, teniendo que ejercer un salto interpretativo en relación a lineamientos o patrones generales que estos documentos nos entreguen. Por ello es que es fundamental un análisis en conjunto, lo cual nos permitirá reconstruir de mejor manera esta estructura informal.

En este sentido, a través de la metodología cuantitativa estableceremos la magnitud de esta estructura informal en relación a sus características más generales. De esta forma, esta será trabajada a partir de la totalidad de los casos por robo, hurto y abigeato entre 1830 y 1850 del archivo judicial criminal de Rancagua, por medio de la cual establecer rangos etarios, ocupaciones, funciones dentro del ilícito, etc. Para de esta manera poder identificar

aquellos aspectos más macros de la problemática, los que serán expresados en la construcción de cuadros con la información correspondiente.

Por otra parte la metodología cualitativa será la encargada de superar aquellos límites a los que están expuestos los métodos cuantitativos, ya que que por medio de esta constituiremos los saltos interpretativos en relación a la problemática, a través de un análisis de los testimonios que los sujetos dejan en los documentos judiciales. En relación a esto el espectro de fuentes será más limitado, en la medida que las mismas utilizadas cuantitativamente serán sometidas a un proceso de selección, escogiendo solo aquellas que nos sean de mayor utilidad para el análisis en cuestión. Estos testimonios nos aproximarán a los elementos más particulares de la problemática, puesto que nos darán luces acerca del sentido y dinámica de la informalidad propiamente tal, y por ende se constituirán en la base de esta investigación.

De ahí que para nuestro análisis ambas metodologías sean de suma relevancia, en tanto que su complementariedad nos entregara una mirada más integral del problema y en su conjunto un análisis más completo, en la medida que se fortalezca la investigación con información de suma relevancia para su comprensión.

II - Capítulo 1: La economía informal en la sociedad popular de Rancagua: Circuitos comerciales y redes informales.

1.1 Hacia una conceptualización de la informalidad

Si queremos caracterizar la economía informal que se desarrollaba en Rancagua entre 1830-1850, estableciendo junto con ello las redes sobre las cuales se desenvuelve, nos parece necesario establecer que entenderemos por tal, y como en este sentido se articula lo social con lo económico.

En este sentido, las causas que la originan para este periodo, dicen relación con la falta espacios aceptados por estos sujetos para desenvolverse, y que encuentran en la informalidad los medios para obtener aquellos elementos necesarios para satisfacer sus necesidades, sin tener que aceptar la pérdida de sus valores propios. Pero vayamos un poco más a fondo en el concepto.

La bibliografía en torno a la informalidad como problemática, se ha fundamentado en la necesidad de explicar sus causas haciendo hincapié en la marginalización de aquellos actores que no son capaces de ser integrados por el sistema establecido, y que por ende deben buscar alternativas de sobrevivencia en contraposición a lo reconocido como permitido. De ahí que su fundamento en cuestión, gire en torno a la modernización de una sociedad, ante la cual una cierta cantidad de sujetos sufren cierto desacomodo, y, no pueden, o simplemente rechazan incorporarse al sistema dominante. Sin embargo, en relación a esta falta de integración existen dos explicaciones al respecto.

La primera tiende a vincular el origen de la informalidad con la preponderancia del Estado, a establecerse como mediador esencial dentro de las relaciones sociales, el cual no ejerce las condiciones necesarias para el pleno desarrollo de los sujetos. En este sentido, Alejandro Portes caracteriza la problemática de la siguiente manera: *“La economía informal puede caracterizarse como una respuesta de la sociedad civil a una interferencia no deseada del Estado. El carácter universal del fenómeno refleja la gran capacidad de*

resistencia de la mayoría de las sociedades al ejercicio del poder del Estado.”¹⁰ De esto surgen unas prácticas económicas de carácter subterráneo, basada en una estrecha vinculación entre los sujetos, tendientes a desempeñar actividades extralegales sobre las cuales generar ingresos, ya que de estos han sido rotundamente excluidos.

De esta forma la economía informal, entendida como una estructura de carácter marginal, que se establece en paralelo a la economía formal o dominante; dice relación con la necesidad de subsistencia de sectores, que por voluntad propia o por lo reducido de los canales de integración formal, despliegan formas alternativas sobre las cuales asientan su vida socio-cultural.

Por otra parte Hernando de Soto adscribe a este mismo planteamiento (Portes), en la medida que establece que el origen de la informalidad en el Perú, surge de la absolutización del Estado, tendiendo a la sobre burocratización y a establecer políticas clientelares con un fuerte carácter mercantilista. De ahí que esta la defina de la siguiente manera: “*La informalidad se produce cuando el derecho impone reglas que exceden el marco normativo socialmente aceptado, no ampara las expectativas, elecciones y preferencias de quien no puede cumplir tales reglas y el Estado no tiene la capacidad coercitiva suficiente.*”¹¹ De esta forma para De Soto, el Estado en cuestión se constituye como una piedra de tope en la vida de miles de personas, las cuales deben desplegar alternativas por fuera de la normatividad establecida, con el fin de satisfacer sus necesidades vitales.

Por ende, ambos autores plantean que las trabas impuestas por este poder hegemónico, tienden a generar respuestas por parte de la población excluida, las cuales constituyen en sí misma, una normatividad extralegal en tensión a lo reconocido como válido. De ahí que la informalidad recorra todo el espectro social, desarrollándose en diversas áreas del quehacer humano.

Por otro lado tenemos aquellos planteamientos que hacen hincapié en el mercado como factor excluyente de la población, el cual entra en tensión, tendiendo al desarrollo de prácticas por cuenta propia de los sujetos para sobrevivir. En este sentido Jorge Carpio

¹⁰ Portes, Alejandro y William Haller. *Economía Informal*. Cepal-O.N.U. Santiago, Chile, 2004. P. 42

¹¹ De Soto, Hernando. *El otro sendero*. Editorial Diana, México, 1987. P. 12. Énfasis nuestros.

manifiesta las tensiones que provoca el estrechamiento del mercado laboral en los sujetos, quienes al no poder ingresar al sistema, deben desarrollar tácticas para subsistir. Y en esta línea el cuentapropismo (informalidad), es señalado como *“una opción ocupacional de refugio para la población limitada de acceder al empleo formal, como un recurso al que apelan, como actividad complementaria, distintos grupos de asalariados para compensar el deterioro de los ingresos por el efecto inflacionario.”*¹² De esta forma la informalidad, estaría dada no solo desde el carácter ineficaz y entorpecedor del Estado (Portes y De Soto), sino que también de situaciones de tensión económica, ante la cual no hay más remedio que quebrantar el límite entre lo permitido y lo sancionado. De tal forma que las presiones provocada por las grandes estructuras (llámense Estado o mercado), empujan a los sujetos a formas de vida por fuera de lo señalado como legal, desbordándolo constantemente en su afán por mantenerse.

En una línea de investigación parecida a la anterior se encuentran las tesis de la economía solidaria, quienes también hacen énfasis en las crisis económicas causadas por las estructuras de mercado, las cuales son responsables de la marginalización de sujetos que quedan arrojados a su propia suerte. A diferencia de los autores mencionados anteriormente, que si bien plantean la cohesión social que necesita la informalidad para desenvolverse, la economía popular pone su acento en la “solidaridad” como mecanismo de acción de esta *“La experiencia de la pobreza, de la necesidad experimentada como urgencia cotidiana de asegurar la subsistencia, lleva a muchos a vivenciar la importancia de compartir lo poco que se tiene, de formar comunidades y grupos de ayuda mutua.”*¹³ Por ende, se desprende que la solidaridad como medio para sobrevivir, se plantee como una alternativa de promoción social ante los embates de las grandes estructuras. Si bien Portes plantea que la economía informal *“aprovecha las relaciones de solidaridad que puedan existir entre ellas, la mayor flexibilidad y el menor costo.”*¹⁴ Las tesis de la economía solidaria no se dirigirán en un sentido funcionalista, sino que en la perspectiva de inaugurar un nuevo proyecto social alternativo.

¹² Carpio, Jorge. *Informalidad y exclusión social*. Ed. Fondo Cultura económica, Buenos Aires, 2000. P. 14. Énfasis nuestros.

¹³ Razeto, Luis. *Los Caminos de la economía de solidaridad*. Ed. Vivarium, Santiago, 1993. P. 29.

¹⁴ Portes. Óp. Cit. p. 13

Por ende, al plantearse a la economía solidaria como estimuladora de una promoción social, lo que se evidencia es una superación de las condicionantes que excluyen a los sujetos de la satisfacción de necesidades. De ahí que sea tanto su énfasis en el desarrollo social, y es justamente a lo que apunta Luiz Gaiger al caracterizar el fenómeno como “[*Economía solidaria*] *respuestas necesarias a demandas urgentes, viendo ahí además de la base para una reconstrucción del tejido social en que viven las clases populares, cuya tendencia a la descomposición, sin esta acción contraofensiva, alcanzaría niveles intolerables.*”¹⁵ Pero por otra parte, la alternativa que surge de la informal, según De Soto, apuntara en un sentido contrario, en la medida que tiende al desarrollo de una verdadera economía librecambista, es decir, basados en la plena competencia y eficiencia de los actores, en torno a la creación de riquezas, y que el marco regulatorio solamente asfixia a través de una excesiva reglamentación.¹⁶

Si bien existen discrepancias en torno al sentido y proyecto, que se gesta en torno a la problemática de la informalidad; nos parece necesario destacar el punto en que convergen dichos autores, en la medida que se reconoce que de una u otra forma, estos sujetos han sido excluidos del aparataje formal, ya sea por causas de Estado, mercado o ambas; de tal forma que no les queda más que transgredir lo establecido como legal para poder sobrevivir. De ahí que si bien esta problemática tiende a establecerse como un problema actual, necesariamente nos remite al cómo han sobrevivido sujetos históricamente excluidos, los cuales generaron distintas manifestaciones de esta informalidad.

Para el problema que nos compete, la informalidad se constituye en la medida que una fuerza exógena a los sujetos mismos, es decir la consolidación del Estado nacional, tiende a moldear y homogeneizar a dichos individuos, estableciendo un proyecto que estos rechazan, en la medida que se constituye en relación a la miseria y pauperización de estos. De esta forma, la economía informal se consolida como una válvula de escape para quienes se desenvuelven en torno a esta; en la medida que les permite seguir manteniendo sus formas de vida, a través de una base material que les brinda cobijo. Por medio de la cual se

¹⁵ Gaiger, Luiz. “La solidaridad como una alternativa económica para los pobres.” En *revista de economía pública, social y cooperativa*, n° 31, 1999. P. 190. Énfasis nuestros.

¹⁶ De Soto, Hernando. Óp. Cit. pp. 220-250.

encuentran canales de integración extra legal, con los cuales satisfacer sus variadas necesidades, que por medio formales son prácticamente imposible de realizar.

1.2 Sociedad Popular y redes Sociales en Rancagua.

La sociedad popular en el Rancagua que estudiamos se puede caracterizar por un variopinto de sujetos que se desenvuelven por debajo de los proyectos nacionales de la elite decimonónica. Por ende, podemos establecer como eje central su marginalidad, a través de la cual estos construyen su realidad, y en la cual al articularse con otros en su misma condición, la reproducen en el tiempo.

Al ser un sector predominantemente rural, las relaciones sociales que emergen de esta tienen algunos aspectos centrales. En primer lugar, tenemos la falta de cohesión demográfica, en la medida que los sujetos tienden hacia la dispersión, ya que se asientan según la disponibilidad de territorio¹⁷, o según la cercanía a determinada hacienda o pueblo. Para Claudio Gay, esto se constituía como una característica negativa entre la gente de campo “*[...] La repugnancia que en todo tiempo las instituciones municipales no habían podido ejercer sobre ellos ese espíritu de cohesión que duplica la fuerza física, moral e intelectual de los habitantes de las ciudades. (...) Los ranchos se encuentran algo dispersos, y por una mala costumbre y a causa también del alejamiento de sus deberes les obligan, no quieren acercarlos, lo que ocasiona un gran prejuicio a su civilización.*”¹⁸

Si bien hay una tendencia hacia el distanciamiento, esto no quiere decir que fuesen sujetos ermitaños y reacios a la interacción, puesto que en la práctica despliegan una intensa vida social, sobre la cual se constituyen como tal. Entre ellos predomina la estructura familiar, la

¹⁷ Para Gabriel Salazar, los sujetos populares se han desplegado a través del territorio por medio de un proyecto micro-colonizador, sobre el cual desplegaron un proyecto productivista: “*Surgió un tejido económico popular que envolvió como telaraña los todavía difusos “polos de desarrollo” de la colonia. Un capitalismo microscópico, tejido en partes a producción mercadeo y robo. Una acumulación a ras de tierra suficiente para vivir y sentir el orgullo de lo plebeyo*” Salazar, Gabriel. *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. LOM ediciones, Santiago, 2003. P. 67.

¹⁸ Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile. Agricultura I*. Biblioteca fundamentos de la construcción de Chile. Santiago, 2009. pp. 103-104.

cual se constituye en el eje medular de sus relaciones sociales. Sin embargo, esto no implica una sedentarización absoluta ya que algunos de estos sujetos se caracterizan por el constante desplazamiento:

“Hace como tres meses se fue de este lugar al de taguigua con su familia, a la casa de un Juan Morales, con el objeto de cuidar de una chacrita, interesado en que le recompensara con algunas legumbres de la misma.”¹⁹

Por tanto existe una preponderancia hacia la familia extendida, o que reciba a sujetos que no tengan vinculación sanguínea directa entre sí; basados en lazos de amistad o compadrazgos. De ahí que como señala Igor Goicovic, la familia para esta época no sigue un único patrón de arquetipo, sino que es funcional a las distintas situaciones a las cuales debe hacer frente. Es por esto que su carácter fundamental, radica en su configuración como institución que articula a los distintos sujetos que se mueven en torno a esta sociedad popular: *“La familia, entonces, será la institución idónea para la socialización de la moral y de la política; para la mantención de las costumbres, y el orden y determinadas tradiciones.”²⁰*

Siguiendo lo anterior, si la familia para el periodo es importante, en tanto se configura como una institución social de índole medular para el entramado social. El espacio donde se constituye por excelencia, la casa, es más importante aún. En la medida que pasa a configurarse como un nodo de relaciones sociales, donde confluyen una gran variedad de sujetos, la cual pasa a conformarse como un punto de sociabilización de estos:

“[...] que viniendo del puerto para camino dice llego a la hacienda de codas, en donde tomo un caballo oscuro atoscarado que de allí camino en el hasta el lugar de Coltauco, en donde llego a la casa de Juan Francisco Zamorano y que allí, la esposa del Fco. Zamorano le conoció el caballo.”²¹

¹⁹ Archivo Judicial Criminal Rancagua (AJCR), Legajo 30, expediente 7, foja 1v. *“Causa contra Juan Andrés Pérez por Robo, 21 de mayo de 1836.”*

²⁰ Goicovic, Igor. “Mecanismos de solidaridad y retribución en la familia popular del Chile tradicional.” En *Revista de historia social y de las mentalidades* n°3, Santiago 1999.

²¹ AJCR. Legajo 34, Expediente 17, Foja 2v. *“Causa contra Pedro Alarcón por abigeato 25 de agosto de 1845.”*

Como señala René Salinas, la importancia de la casa radica en la multiplicidad de funciones que esta tiene: *“La casa es, a la vez, muchas cosas: lugar de residencia, ámbito de existencia, centro de la economía familiar básica, espacio que genera redes de afectos y, también conflictos y tensiones. (...) pero el espacio domestico es, también, un núcleo productor, generador de energías sociales y muy permeable a los impulsos modeladores provenientes del exterior.”*²² De ahí que esta se constituya no solo en un espacio para el desarrollo de la vida privada, sino también para un estrecho contacto con el mundo social en general. De esta forma, su relevancia en la red informal, en donde los hogares pasan a constituir un eje central en el desarrollo de este circuito, en tanto se configura como un punto de encuentro entre los distintos sujetos tras la informalidad, lo cual veremos más adelante.

En el muestreo realizado para el periodo en cuestión, tenemos la preponderancia de los sujetos procesados por robo a ser casados, lo cual nos resulta paradójico puesto que la información recabada por el censo de 1835, manifiesta una fuerte tendencia hacia a soltería con un 69,7% de la población rancagüina (ver Anexo II). Esto de igual manera nos habla de la persistencia a establecer familia, sobre todo en sujetos marginales como los que componen esta sociedad popular, bajo condiciones de vida muy precarias. Esto permite reflejar que la crisis de descampesinización, señalada por la historiografía nacional, aún no se cernía completamente sobre sus espaldas²³.

²² Salinas, René. “Espacio doméstico, solidaridades y redes de sociabilidad aldeana en Chile tradicional, 1750- 1880.” En *Contribuciones Científicas y Tecnológicas* 118. Santiago de Chile 1998. P. 6

²³ Entendemos como crisis de descampesinización al fenómeno histórico descrito por Gabriel Salazar, en el cual el proyecto de “Empresarialidad popular” es abortado; por ende los sujetos son expulsados del campo, escapando hacia distintas parte sin un proyecto definido *“Los nuevos vagabundos eran en cambio, hijos de labradores escapando de la residencia campesina en la tierra. Como tales, no sentían hambre particular de tierras, ni portaban en sí un proyecto colonizador. Por su situación, querían mucho más vago: buscar la fortuna personal en los caminos, en los golpes de suerte o, más vago aún, en el hipotético ahorro de los salarios peonales.”* En Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular Chilena del siglo XIX*. Santiago, LOM Ediciones, 2000. P. 151.

Cuadro I		
Estado Civil, Rancagua	N°	%
Casados	49	55,7
Soltero	31	35,2
Viudos	4	4,5
No expresa	4	4,5
Total	88	100,0

Fuente: Archivo Judicial Rancagua, Leg. 30-43; 46-47.

Si por un lado tenemos que la sociedad popular en Rancagua se caracterizaba por la existencia de la familia como unidad central de la sociabilización (aunque con una fuerte tendencia a la dislocación), dentro del desarrollo laboral existe una preponderancia de actividades del tipo no calificadas, típicas del ámbito rural, como son labradores, inquilinos o peones. Y si bien hay actividades calificadas, ligadas más que todo a la artesanía; no tienen una especialización a fondo, lo cual muchas veces les entrega un aspecto más bien nominal “*El campesino Chileno, retirado en su campo y alejado de toda sociedad, se ve en la necesidad de ser a la vez tejedor, su sastre, su carpintero, su albañil, etc. Sin suda algunos la falta de artesanos despierta el racionamiento y estimula al mismo tiempo su destreza, su espíritu de invención y de recursos, pero el mayor número, sin gusto y careciendo de experiencia queda siempre inhábil para estos trabajos.*”²⁴

Cuadro II		
Actividad (calificación)	N°	%
Calificado	23	26,1
No Calificado	60	68,2
No expresa	5	5,7
Total	88	100

Fuente: Archivo Judicial Rancagua, Leg. 30-43; 46-47.

Como es posible observar en el cuadro (de los procesados por Robo en Rancagua para esta fecha), la gran mayoría se dedica a actividades ligadas al trabajo rural, donde se establece

²⁴ Gay, Claudio. Óp. Cit. p. 109.

con preponderancia el arquetipo de trabajador rural, el cual sería el peonaje, puesto que según nuestro muestreo, correspondería a un 35,5% del total. Estos sujetos se caracterizaban por su constante deambular, y por su multiplicidad de funciones en términos laborales. Aunque la historiografía los tiende a catalogar como predominantemente solteros, para nuestra investigación estos tienden a establecerse en torno a una familia. Sin embargo esto puede ser contradictorio, en la medida que nos manifiesta que la crisis de descampesinización está comenzando en esta zona, en tanto que se comienza a constituir un sujeto transitivo entre tendencias sedentarias bajo la necesidad del constante movimiento:

“[...] que no tiene domicilio seguro, que unas veces esta por Coltauco, en donde últimamente se ha ejercitado en la saca de papas, que es casado y que es de edad como de treinta o más años.”²⁵

La complejidad que emerge de esta sociedad, lo hace en función de un estrecho contacto entre sus miembros, en tanto este deambular constante de sujetos junto al establecimiento de puntos de articulación, como son las familias a partir de sus casas o ranchos cercanos a la hacienda, o lugares de esparcimiento en los bodegones, chinganas o plazas; permiten el establecimiento de una compleja red de movilidad social. Sobre estas redes cotidianas es que la economía informal se hará parte, utilizando aquellos vínculos que se forjan en el diario vivir, o generando nuevas conexiones. Esto en la medida que permitirán poner en circulación los productos apropiados informalmente, para distribuirlos entre quienes se desenvuelvan en esta red. Pero que entenderemos por una red social.

El concepto de red, hace referencia al establecimiento de relaciones sociales, sobre las cuales se desenvuelve un intenso movimiento de intercambio entre los sujetos que la componen, el cual es definido de la siguiente forma: *“acto relacional que surge de la comunicación, colaboración, transacción, valoración, etc., existente entre un número determinado de nodos, sean estas organizaciones o personas, colectivos o individuales, humanos o artificiales”²⁶*, la cual no existe tácitamente, sino que, como lo señala Vicente Espinoza, correspondería a una apropiación teórica de la realidad por parte del investigador.

²⁵ AJCR. Foja1,,” *Causa contra Juan Andrés Perez.*” Óp. Cit. Énfasis nuestros

²⁶ Porras, José y Vicente Espinoza. *Redes. Enfoques y aplicaciones del Análisis de Redes Sociales (ARS)*. Universidad Bolivariana, Santiago, Chile, 2005. P. 6

Lo fundamental de esto, es que la interacción que se estructura a partir de los sujetos, se centra en un constante intercambio, puesto que como señala Abel Cortez, esto es una de las características principales de una red social en torno a la delincuencia, en la medida que les permite hacerse de distintos productos para vivir: *“Las redes sociales de delincuentes son un campo de relaciones sociales, esto es, espacios de interacción social que se constituyen en base a intercambios permanentes entre las personas que conforman dicha red. (...) Lo pobres rurales en general, y los delincuentes en particular, desde nuestra perspectiva, utilizan estas redes para proveerse de recursos materiales y sociales que les permitan subsistir en un contexto de precariedad creciente.”*²⁷

En este sentido no solo se observa una forma de abastecimiento popular, sino que también la configuración de nodos que articulan el desarrollo de esta red, la cual apunta hacia una potenciación de la vinculación entre los sujetos, a través de una constante movilización de bienes y productos por el circuito que forjan. Esto se puede ejemplificar en el siguiente caso, donde los sujetos se juntan en un lugar para efectuar el robo, el cual sería el nodo articulador, para luego dirigirse a otro sector y vender lo que se obtuvo:

*“El robo que hizo Andrés Labra que hizo un forado en las casas de la chacra de Don Ramón Cuadra, patrón del esponente, con cuyo objeto le convido el dicho labra, i a pesar de haberse negado a hacer el forado Labra lo verifico quedando el esponente del lado de afuera, a cuyo lugar sacó las especies i las entrego al que confiesa i se retiraron tomando cada uno un caballo, los cuales dejaron en los potreros de los Graneros de donde se dirijieron para Santiago.”*²⁸

El destino posterior en este caso es la venta, por tanto se evidencia el establecimiento de una nueva relación con otros sujetos, por donde se despliegan estos productos, poniendo en funcionamiento un verdadero circuito comercial. De ahí la vinculación existente entre lo económico y lo social, en tanto permiten el desarrollo de una estructura por donde circulan productos obtenidos por vías extralegales, y que tienen amparo en las prácticas de la

²⁷ Cortez, Abel. *“Pájaros sin nido”*: Delincuencia, Contexto regional y redes sociales en Chile Central, los andes 1820-1865. Ediciones Pucuro, Los Andes, 2008. P. 104

²⁸ AJCR. Legajo 36, Expediente 23, Foja 3. *“Causa contra Juan Vergara por Robo, 4 Diciembre de 1846.”*

sociedad popular en que se desarrolla, puesto que se sustenta en las relaciones sociales que esta va configurando.

La siguiente parte, abordará esta economía informal y las redes sociales que se desprenden en su desarrollo, la cual se aborda desde su propio origen, es decir, desde el *modus operandi* para obtener los productos, hasta su posterior circulación, recepción y posterior transacción, intercambio o uso que se le dé.

1.3 Formas de apropiación, redes de circulación y puntos de convergencia en la economía informal.

A) Formas de apropiación.

La historiografía nacional en relación a la apropiación de productos por vía ilícita, ha centrado sus miradas en dos tipos de personajes. La primera haciendo énfasis en el peonaje, entendida como la acción libre de sujetos, que de vez en cuando acuden al robo como forma de apropiarse de un recurso extra a sus actividades, pero que de igual forma participan de actividades ligadas a estructuras formales como la hacienda. Por otro lado, tenemos el desarrollo de bandas delictuales ligadas al concepto de bandidaje, el cual se entiende como una forma de organización por parte de sujetos, con el establecimiento de una mayor especialización y jerarquías entre ellos, los que se caracterizan por su desacomodo y desarraigo constante, es decir no están ligados a estructuras formales²⁹.

Para el Rancagua que estamos estudiando, las fuentes judiciales no nos mencionan el desarrollo de bandas u organizaciones especializadas en torno al robo, sino más bien es el despliegue de sujetos que actúan solos, o que se generan una asociatividad momentánea sobre la cual operan. De esto se desprende que la típica forma de apropiación corresponda

²⁹ Para un análisis en profundidad acerca de la estructura social del bandidaje ver: Contador, Ana María. *Los Pincheira. Una caso de bandidaje socia, Chile 1817 – 1832*. Bravo y Allende Editores, Santiago, 1998; Pinto, Jorge. “El bandolerismo en la frontera, 1880 – 1920. una aproximación al tema.” En Sergio Villalobos y Jorge Pinto (eds.). *Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Temuco, 1985; Valenzuela, Jaime. *Bandidaje rural en Chile Central, Curicó 1850 – 1900*. DIBAM, Centro Barros Arana, Santiago, 1991.

al robo de “ocasión”, donde se aprovecha una situación favorable para la apropiación de algún producto para sacarle provecho³⁰:

“[...] que la causa de su prisión es por haberse robado una yunta de bueyes pertenecientes a su dominio del dicho Don Eugenio Zuñiga, y que el día en que los robo fue el cinco del presente en la noche del lugar del Almendro cerca del corral de trinchera que hay en el bajo, que este paso lo vio solo, y que desde allí marchó para Pichidegua con ellos, en donde trato de venderlos a Don Manuel Donoso.”³¹

El robo en estos casos no tiene una mayor planificación, sino que se centra en ser una apropiación efectiva y rápida, para que el producto circule y pueda desaparecer de forma expedita. Para ello debe haber un desplazamiento constante de este, puesto que es necesario que el producto circule, y más aún si se puede apropiarse de otros a medida que se avanza:

“La causa de su prisión es por haberle robado a Isidro Muños la ropa del y de la mujer, y en seguida se vino al lugar de las cabras, y hiso otro robo de ropa en casa de Manuela Bustamante.”³²

De ahí que la cohesión social sea fundamental para tal desplazamiento, ya que esto significa lo efectivo del ciclo en sí. Como vimos en los dos casos anteriores, la apropiación se basa en la oportunidad tomada por individuos para hacerse con animales y objetos por vía informal, que después pueden venderse o simplemente usarse. Sin embargo, esto no excluye que en la apropiación misma pueda existir la complicidad de más de un individuo, puesto que la ayuda puede venir del simple “dato” para concretar la apropiación.

“El robo de las mulas a José Cyebas fue el ladrón Basilio Herrera que no fue de cuatro mulas sino de dos: la parte que tubo el esponente fue haber noticiado al dicho Herrera del lugar donde estaban las dos mulas por este le dio tres pesos.”³³

³⁰ En este sentido rescatamos las figuras delictuales presentadas por Daniel Palma de los “Patroqueros” y “huaraqueros”, los cuales si bien se desarrollaban en las ciudades, mantenían características como las mencionadas, en el sentido de su carácter ocasional y sin gran planificación en torno al ilícito: “Este tipo de robo no era protagonizado necesariamente por rateros, sino también por personas que ocasionalmente se valieron del delito, como jugadores que buscaban conseguir más que apostar, borrachos con ganas de seguir la juerga, niños y jóvenes que vivían en la calle y en general gente en búsqueda de plata rápida por cualquier medio.” En: Palma, Daniel. *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870.1920*. Lom ediciones, Santiago, 2011. P. 85

³¹ AJCR. Legajo 35, Exp. 14, Foja 3 y v, “Causa contra Luis Soto por abigeato, 19 de Noviembre de 1845.”

³² AJCR. Legajo 43, Exp. 1, Foja 1. “Causa contra Santiago Cáceres por Robo, 31 de Julio de 1834.”

Para robos más “planificados”, se recurre a la figura del convite³⁴, donde un grupo de sujetos se reúnen de forma espontánea o no, para concretar un ilícito. Este se caracteriza por la vinculación en un lugar de sociabilización común, como por ejemplo la casa de uno de los participantes, en el cual se decide llevar a cabo el ilícito convidando a más sujetos que se sumen al plan, sin embargo no hay una mayor especialización ni sofisticación en el desarrollo de este, tendiendo hacia una constante improvisación:

“el Lunes 30 de agosto por la noche fue acompañado de José Correa y Nicolás Abarca a casa de Don Marcos Aravena, por que el primero le fue a convidar a su casa estando dormido como a media noche que se negó por primera vez haciéndose dormido pero que al poco rato volvió el mismo Correa y entonces se levantó y lo siguió donde lo convidaba a tomar un trago de Chicha a casa de Juan Soto; que al poco andar encontró a Nicolás Abarca que los esperaba y entonces le manifestaron el plan de robo que intentaban en una de las bodegas de D. Marcos Aravena.”³⁵

El tema del establecimiento de un punto de articulación es fundamental para organizar la apropiación, en la medida que aquí no solo confluyen sujetos, sino que también convergen los productos en cuestión. De ahí que las casas de estos, se establezcan como puntos de llegada, consolidándose como un centro obligatorio dentro de la red informal, pero esto se verá más adelante en profundidad.

Si bien el convite resulta de una conexión de momento, muchas veces de carácter espontánea, existe un previo conocimiento sobre el destinatario de la invitación. Esto en relación a que este convite, se basa en la oferta para realizar determinada actividad a un sujeto de confianza, quien sepa guardar cautela y sigilo; puesto que se está quebrantando lo permitido, y que por lo tanto, obtendrá una ganancia por sus servicios:

“[...] se baja del serrón á divertirse, pasó á casa de Agüero y compró mistela para tomar, cuando salió el minero Benito Muñoz, y le dice que le pagará dos pesos porque le incorpore un poco de oro con asogue y le guarde el sijilo (...) que Carmen Rojas sobrino del mayordomo Cárcamo y que trabaja en la mina leona, fue

³³ AJCR. Legajo 36, Exp. 3, Foja 5. “Causa contra Rafael Alvarado por robo, 26 de marzo de 1846.”

³⁴ Para el caso de Talca ver: Montecinos, Mauricio. Óp. Cit. pp. 33-46.

³⁵ AJCR. Legajo 37, Exp. 17 Foja 1v “Causa contra Felipe Hernandez por robo, 30 agosto de 1847.”

el que sacó el metal robado y habló y contrató con el esponente hacer el encargo aquí en la población ofreciéndole dos pesos por el trabajo.”³⁶

El *modus operandi* no es el mismo en todos los casos. Esto en la medida que se relaciona directamente con los tipos de robo al cual se hace alusión, puesto que esto depende en gran manera de lo que se tenga que apoderar. De esta forma, para la apropiación de animales (abigeato), a veces basta la intervención de un solo sujeto (como lo demuestra el caso de Luis Soto). Pero para robos más complejos, de objetos de valor casi siempre, se necesita de una mayor elaboración y complejidad en el actuar, esto en tanto a veces es necesario hacer algún forado en los techos o paredes, o forzar las puertas de acceso.

“Juan Bobadilla instó al confesante para hacer el robo á Núñez por tres veces a la última fueron los dos á la casa de Núñez, i Bobadilla quitándose las medias, los zapatos i la manta subió arriba del rancho hizo un forado en el techo de paja con un puñal grande de cacha blanca que llevaba i se entro á la pieza, quedando en la parte de afuera el confesante, a quien Bobadilla le pasó por una ventanita chica un herraje con piezas de plata i un freno con capas del mismo metal, un par de aros de oro, diez i ocho varas de quimon, un pellón oro, dos pares zapatos uno de hombre i otro de mujer, diez varas de lienzo i un poco de azúcar como un cuarto.”³⁷

Este tipo de robos llama la atención por la astucia de sus participantes, ya que la apropiación no es simple, y por tanto debe haber coordinación de los involucrados en el actuar. De esta forma aunque no existan roles prefijados con antelación, se asumen distintas funciones al momento de actuar, donde uno de los involucrados accede a tomar lo que se quiere robar, y el otro vigila y/o recibe lo que obtienen, estableciéndose un reparto equitativo al final.

B) La red de circulación.

Después de la apropiación, es necesario poner en movimiento aquello que se obtuvo, en la medida que se juega contra el tiempo antes de ser descubiertos. Por esta razón, es que se

³⁶ AJCR. Legajo 38, Exp. 21 Foja 5v. “Causa contra Francisco Marín y otros por robo, 4 octubre 1847.”

³⁷ AJCR. Legajo 39, Exp. 5, Foja 12v. “Causa contra Juan Bobadilla y José Jerez por robo, 16 de octubre 1848.”

comienza a configurar una red de circulación, por la cual los sujetos se conectan con otros, estableciéndose un blanqueamiento de lo obtenido en una relación de mano en mano, de tal forma que este ya no se encuentre en su poder en el corto tiempo, y la justicia no tenga prueba de su acción en el ilícito. Como lo manifiesta Cortez para el caso de Los Andes, la delincuencia se establece en relación a una compleja red de circulación, sobre la cual nos es mucho lo que la justicia puede hacer, en tanto hay un complejo entramado social detrás de esta red informal: *“De esta manera funcionan las redes delictuales: robando y moviéndose rápidamente entre distintas subdelegaciones y áreas territoriales. Por ello es difícil su control, no solo porque hay una pequeña y arcaica fuerza policial, sino porque los delincuentes deambulan continuamente “sumergidos” por los caminos y huellas del espacio rural.”*³⁸

De esta forma los mismos sujetos quienes participaron en la apropiación, se muevan en la dirección de hacer “desaparecer” lo robado:

*“[...] Se dirijeron a Tunca, luego pasaron al rio Claro le dijo Farias que lo esperase, porque estaba cerca del amigo que le había de dar los bueyes. Al poco rato volvió con ellos salieron ambos como a las diez de la noche del dicho tunca i llegaron al amanecer a casa de Polinardo Moya su hermano, de donde salió el esponente solo con los bueyes i llegó a su casa de dia, i Farias combino en venir a casa del esponente a la tarde de ese dia el que confiesa vendió los bueyes en veinte tres pesos a Don Ciriaco Valenzuela; a la tarde llegó Farias a la casa como a la oracion, a quien dio cuenta a ver vendido los bueyes en veinte i tres pesos, de los cuales Farias tomo trece pesos dejando los otros diez en poder del confesante que le ofreció prestar porque se los vendiese.”*³⁹

Esta red de circulación, necesariamente incluye un desplazamiento considerable muchas veces, puesto que al “mover” los productos en cuestión, se tiene mayor posibilidad de ser reducidos. Sobre todo si lo que se trasladan son animales, los cuales son necesarios

³⁸ Cortez, Abel. Óp. Cit. p. 114.

³⁹ AJCR. Legajo 34, Exp. 24, Foja 5. *“Causa contra Manuel Farías i José Miguel Moya por robo, 11 de Septiembre de 1845.”*

trasladarlos a otros puntos donde no sean reconocidos, concretando de esta manera la apropiación misma:

*“que viniendo el declarante por el camino real se encontró con Don José Santos Gonzales (a quien conoce más de un año) i que este le dijo que le acompañase arriar unos bueyes hasta Rancagua, que le daría caballo i le pagaría ocho reales, que el declarante aceptó, volvió una mula en que venia que se la habían prestado sus compañeros de viaje i ensillo el caballo que le daba Gonzales el cual le dijo que se aguardase un poco mientras iba a traer los bueyes que los tenía allí cerca, que en efecto a poco rato llegó Gonzales con los bueyes i se pusieron en camino.”*⁴⁰

De ahí la necesidad de establecer conexiones previas entre los sujetos que delinquen, ya que al momento de tener que “blanquear”, o reducir un animal u objeto, sean de utilidad al proceso, en la medida que este sea expedito y seguro. Este punto es importante mencionar, en la medida que para el bandidaje caracterizado por Jaime Valenzuela, los “contactos” eran importantes para la circulación misma de los productos adquiridos ilícitamente: *“En este tráfico, las bandas aprovechaban el desarraigo espacial que caracterizaba a sus miembros y, posiblemente, utilizaban contactos creados en trabajos temporales efectuados en su transhumancia laboral.”*⁴¹ Para esto debe haber una relación social estrecha, ya que la red de contactos debe estar disponible siempre que se le necesita. Como se desprende del caso anterior, la movilidad que se establece en torno al robo, lleva consigo la vinculación con un sujeto que ayude a transportar los animales robados, al cual se conoce con antelación y por ende inspira confianza para poner el asunto en marcha. Este recibe un pago finalizado el trabajo solicitado, como forma de retribución por el servicio prestado, lo cual constituye una forma de atracción para ejercer la vinculación necesaria en el desplazamiento. De esta forma, el contacto social y la movilidad, constituyen los ejes principales de la red informal, que se desenvuelve en el Rancagua de nuestro estudio.

Si en los robos o abigeatos observamos una coordinación y el establecimiento de roles al momento de actuar, la movilidad de recursos a través de la red, incluye el establecimiento

⁴⁰ AJCR. Legajo 42, Exp. 5, Foja 5. “Causa contra Valentín Pérez por robo de animales, 30 de mayo de 1849.”

⁴¹ Valenzuela, Jaime. Óp. Cit. p. 88.

de ciertas funcionalidades dentro de esta, ya que si bien el fin es el mismo (desplazar los bienes adquiridos o receptados), los sujetos adoptan determinadas ocupaciones para hacer la circulación más expedita y efectiva.

“Que continuaron su camino tres días hasta llegar a Doñigüe donde su patrón mando hacer una marca igual a la que traían los bueyes a un herrero que no conoce e inmediatamente que hizo la marca contramarcó los bueyes i se vino alojar al Olivar al dia siguiente salió su patrón dejándolo al cuidado de los bueyes i al poco rato volvió a llevar los bueyes”⁴²

Esto en la medida que el desplazamiento mismo no es suficiente para que el producto desaparezca, por tanto los movimientos del botín inevitablemente necesitan de puntos de convergencia para asegurar que el proceso sea exitoso. Para esto es necesario que haya quienes se apropien del producto y quienes lo muevan a través de la red, que como dijimos anteriormente pueden ser los mismos. Una vez puesto en circulación el producto es necesario que recale en algún lugar de destino, donde a veces es necesario intervenir al producto para que este sea distinto (caso anterior). Después de esto, es que finalmente se concreta el traspaso y por tanto finalizo el circuito, donde todos los involucrados que se desplegaron a lo largo de este obtienen una ganancia. De esta manera se consolida una estructura económica marginal, donde se establece una variabilidad de roles dentro de la informalidad misma, la cual no se establece en base a la coacción ni el dominio sobre otros, sino más bien siguiendo una lógica de coordinación entre los sujetos que se movilizan por dicha red.

En algunos casos, la apropiación en cuestión, puede venir dada por una petición sobre un producto en particular. De ahí que la asociatividad delictual sea el punto de origen de esta jerarquía informal, donde los involucrados se vinculan por interés a una retribución por el servicio a prestar:

“El día jueves dose del presente víspera de su prisión, estando el que declara en su propia casa en Idahue llego allí Agustín Ballestero (vecino de Idahue) acompañado de José Santos Zúñiga; y Ballesteros y Zuñiga conquistaron al que declara para

⁴² AJCR. Legajo 42, Exp. 12, Foja 8. “Causa contra Miguel Salvatierra por robo, 16 de octubre 1849.”

que viniese a robar cocos a la hacienda de Cocalan (...) con este objeto le tenía dado de antemano tres reales y armas que usase como un mes que este mismo declarante vino a Cocalan a robar cocos y llevo dos almudes y medio y los vendió a la mujer del expresado Ballesteros al precio de real y medio el almud.”⁴³

Un aspecto de suma relevancia en esta jerarquía, radica en los nodos de articulación mencionados anteriormente, donde confluyen los involucrados de los ilícitos, los cuales casi siempre son las casas de los sujetos. Por esto que ahora veremos cuál es el rol de estos y como los sujetos se despliegan en torno a ellos.

C) Nodos de articulación.

Como mencionamos anteriormente, dentro de la red informal es fundamental el concepto de nodo de articulación. Punto donde confluyen las redes informales que despliegan los sujetos, los cuales pueden ser el destino final del producto, o el paso previo a otros lugares. También estos pueden ser el inicio de la red en cuestión, en el sentido de que se configura como un punto de partida del circuito a través de un convite.

En este sentido, la mayoría de las fuentes, nos habla de las casas de los sujetos como centro de confluencia de los elementos robados, donde muchas veces estas sirven de punto de difusión hacia otros lugares, en la medida que estas pueden ser el lugar de transición hacia un posterior destino:

*“Que el día de San Pedro 29 de Junio de este año fue amenazado y obligado por su hermano Juan de Dios a ir a pillar al cerro ganado obejuno, y que habiéndoles reunido en un corral **pillo su hermano Juan de Dios cuatro ovejas las mató y llevó al rancho de Diego la carne y los cuero, quien le ayudó. Que a este robo no lo acompañó Diego Sánchez, sino que le parece que lo acompañó cuando Juan de Dios le mató la oveja y el carnero negro de Pontigo. Que sabía que Juan de Dios le***

⁴³ AJCR. Legajo 42, Exp. 7, Foja 4. “Causa contra José Santos Zúñiga, Juan Rivera y Juan de Dios Rivera por robo, 17 de Julio de 1849.”

había vendido a Diego cuatro cueros de oveja en cuatro reales, y uno de carnero a la mujer de este en un real.”⁴⁴

La casa de estos se vuelve un eje central, en tanto se configura como un punto clave en la circulación de los productos por la sociedad popular, puesto que es el lugar donde confluye su vida social. De ahí que como lo manifieste Cortez, estos espacios se constituyan en el eje de las relaciones sociales que hay tras las redes delictuales: *“Implican, por lo tanto, una conversación de encuentro, de reconocimiento y coordinación para la actividad posterior. Esas conversaciones, esas interacciones sociales se concretan en espacios sociales particulares.”⁴⁵* De esta forma los negocios que se generan de la informalidad, muchas veces se concretan en este punto, ante lo cual no es de extrañar que las fuerzas judiciales acudan a esos lugares a buscar evidencia de la apropiación ilícita:

“[...] que estaba preso desde el día dos del actual, por el delito de haber comprado fanega y media de cocos, a José Santos Zúñiga, y a Juan de Dios Rivera, y que dichos cocos, los tenía en su casa de él.”⁴⁶

Estos nodos se caracterizan por hacer converger redes sociales de índole cotidianas (las cuales operan en el día a día de sociabilización popular), las cuales deben estar disponibles al momento de desempeñar un rol específico dentro de la red informal de circulación. Puesto que mantienen una red de posibles nodos, sobre los cuales desplegarse y blanquear el producto obtenido. De tal forma que estos puntos, se constituyen como un pilar hegemónico dentro de la organización informal, en torno a la difusión o recepción de los ilícitos.

“Que es verdad ha muerto un buei de la misma clase con la diferencia que era overo y se lo compro a Mateo Moreno en catorce pesos como ahora un mes. (...)que compro el buei de que ha dicho, le compro una ternera abiera colorada de

⁴⁴ AJCR. Legajo 47, Exp. 15, Foja 4. *“Causa contra Juan de Dios Sánchez i Florencio Sánchez por hurto de ovejas, 5 de julio de 1850.”* Énfasis nuestros.

⁴⁵ Cortez, Abel. Óp. Cit. p 118.

⁴⁶ AJCR. Legajo 41, Exp. 6, Foja 6. *“Causa contra Agustín Ballesterero por robo, 19 de Julio de 1849.”*

un año y un novillo colorado overo de tres años (...) que le había comprado dos ovejas y que el declarante le vendió un lazo.”⁴⁷

De esta manera, la vinculación de estas redes con sus respectivos nodos, comienzan a configurar el complejo entramado social que se mueve a través de la economía informal. Donde lo social y lo económico se van fundiendo en torno a esta sociedad popular, la cual siempre tiene espacios para que los sujetos puedan transar productos, en la medida que hay puntos sobre los cuales drenar lo obtenido informalmente.

“Que la yunta de Bueyes que dijo antes que le había robado, la vendió en Rengo á Ramón Benegas en cuarenta i siete pesos que nadie ha tenido parte en este robo por que él lo á hecho solo.”⁴⁸

Por lo cual, la circulación por esta red informal es constante, y de gran importancia para quienes se benefician de ella. En la siguiente sección, se caracterizara la circulación informal, a través del principal destinos de los productos obtenidos por vía ilícita. Que en nuestro caso serían el uso, intercambios, reducciones y ventas. Los dos primeros se han agrupado en una sola categoría, solo porque en relación a las fuentes existentes, son escasos los testimonios para dar cuenta de ello por separado. De igual forma, estos cuatro ejes de la informalidad, constituyen las principales transacciones en relación a esta, y evidencian como los sujetos se desenvuelven en torno a estos actos, obteniendo ganancias en relación a su vinculación, ya sea para distribuir o para recibir dentro de la red informal.

⁴⁷ AJCR. Legajo 35, Exp. 8, Foja 1v. “Causa Contra Mateo Moreno i Francisco Tapia por abigeato, 26 de septiembre de 1845.”

⁴⁸ AJCR. Legajo 34, Exp. 8, Foja 5v. “Causa contra Dionisio Morales por hurto, 16 de Septiembre de 1844.”

1.4- Formas de circulación informal: Usos-intercambios, ventas y reducción.

Si el objetivo principal de esta investigación, es el caracterizar la economía informal en el Rancagua del Siglo XIX, tenemos que dedicar un apartado especial, al cómo se desenvuelven los fines de esta. Esto en la medida que una apropiación por vía ilícita, requiere de un destino de los productos que se obtienen. De ahí que nos centremos en las finalidades de la informalidad, ya sea por medio del uso, venta o reducción.

Cuadro III			
Destino del delito según Calificación:		N°	%
Calificado	Consumo	3	4,3
	Uso	4	5,8
	Venta	12	17,4
No calificado	Consumo	3	4,3
	Uso	14	20,3
	Venta	33	47,8

Fuente: Archivo Judicial Rancagua, Leg. 30-43; 46-47.

De las causas criminales con las cuales fue construido el cuadro anterior, se desprende que el destino mayoritariamente predilecto de los ilícitos era la venta de productos, a través de los cuales conseguir reducir el bien apropiado y de paso conseguir un par de monedas para el bolsillo. Sin embargo hay otros destinos de los ilícitos como se desprende del siguiente caso:

“[Que] estuvo bebiendo licor con Francisco Mayorga en el bodegón de José Quintanilla (...), i después que se cargaron de licor se dirigieron para arriba, i en el camino a las pocas cuadras Mayorga se cayó del caballo en que iba, i el esponente que iba a pie, entro a Mayorga dentro del potrero en donde lo dejó

tendido por lo muy ebrio que se hallaba, el esponente tomo el caballo encillado, la manta i el sombrero de Mayorga, el caballo i el avió lo puso en poder de unas mujeres llamada una de ellas Mariquita Navarrete. (...), i después de haberles dejado el caballo desencillado se dirigió a otros bodegones con el objeto de vender.”⁴⁹

Los destinos de la informalidad no suelen ser únicos para nuestro estudio, ya que muchas veces se entremezclan y sus finalidades pueden ser mixtas o complementarias, por esto que siguiendo un fin netamente de clasificación para su mejor comprensión, es que se hará una segmentación según su función.

A) Intercambios y uso de los productos.

Dentro de los fines de la informalidad, tenemos en primer lugar aquellos relacionados con intercambios o usos de los productos, los cuales suelen estar relacionados con el autoconsumo. Estos destinos muchas veces no pueden pesquisarse por si solos, ya que muchas veces las pruebas desaparecen, debido a la fugacidad del proceso en cuestión. Este tipo de usos, se caracterizan por su rapidez para desplazar el bien en circulación, el cual se pierde en el entramado social por el cual se mueve.

Los fines que catalogamos como intercambio, dicen relación con aquellos destinos que se les dan a robos, preferentemente de animales, en el cual este se pasa de un poseedor a otro. Es decir, el producto no se queda en un lugar fijo después de su apropiación, sino que este pasa a otro sujeto, preferentemente en otro lugar físico, quien da a cambio algún bien en retribución, pudiendo ser otro animal o un objeto a cambio, según fuese el caso.

“porque habiendo estado los dos juntos bebiendo licor, el dueño del caballo pidió prestado al que declara un chamanto, un sombrero de pita i una chaqueta, así que

⁴⁹ AJCR. Legajo 34, Exp. 13, Foja 6. “Causa contra Francisco Velásquez por abigeato, 4 de octubre de 1844.” Énfasis nuestros.

le dio estas prendas prestadas y el individuo dijo al que declara que montase en su caballo en sus diligencias.”⁵⁰

Estas transacciones se caracterizan por realizarse en un espacio de cobijo y sociabilidad para ambos interesados, el cual puede ser una casa o en algún lugar de esparcimiento como un bodegón o chingana. Sobre estos lugares, debe haber una disponibilidad inmediata de desplazamiento, ya que estos puntos deben permitir una movilidad expedita, donde el bien adquirido circule hacia otros poseedores.

“Que Juan Días le prestó el potro en el cerro negro, para que se viniese en él. Y en Coinco se lo dejó á Luis Pino quien le prestó otro caballo, para que fuese en él a una trilla que duró cuatro días.”⁵¹

La importancia de los intercambios, radica en que se constituyen en formas de transacción, sobre la cual los sujetos participantes de esta economía informal, pueden usufructuar de varios elementos que se movilizan por la red, en la medida que estos circulan de mano en mano; estableciéndose una constante permuta de productos. Este tipo de circulación se caracteriza por la no monetarización de su transacción, ya que se sustenta en el intercambio del, o los bienes apropiados. Por tanto, se configura un circuito por donde el producto puede dirigirse hacia cualquier dirección, lo cual muchas veces está ligado al carácter errante y en constante movimiento de estos sujetos, los cuales hacen recalar en distintos puntos al bien movilizado, lo cual estará determinado según las oportunidades de mejores condiciones de blanqueamiento.

El otro tipo de destino de la informalidad, dice relación con el uso o consumo del bien adquirido. Este tipo de utilización creemos que puede haber sido bastante generalizada, pero que las fuentes judiciales no nos entregan muchas pistas en relación a su funcionamiento, en la medida que las pruebas desaparecen, siendo difícil establecer litigios al respecto.

⁵⁰ AJCR. Legajo 46, Exp. 21, Foja 1v. “Causa contra José Gonzales por sospecha de hurto, 9 de abril de 1850.”

⁵¹ AJCR. Legajo 33, Exp. 12, Foja 4. “Causa contra Luis Acevedo por robo de animales, 28de Octubre de 1843.”

El historiador Mauricio Rojas, nos entrega una categoría bastante útil al momento de analizar los robos de animales, la cual sería el “*aparaguayamiento*”. Esta dice relación con la apropiación de un animal para su uso, con su posterior devolución luego de ser utilizado, lo cual obedecía a los propios códigos que los sujetos participantes de esta sociedad popular reivindicaban como validos: “*En la economía moral de estos sujetos la idea de propiedad privada se tornaba difusa de acuerdo a conceptos “modernos” del término; es decir, reconocía que el animal tenía un dueño, pero que podía ser usado sin ser solicitado a este, en caso que demandara los servicios de dicho animal.*”⁵²

Este tipo de delitos, se caracterizaban básicamente por sus circunstancias inmediatas, en la medida que era imperiosa la necesidad de su apropiación, para la realización de alguna actividad que se tenga que ejecutar. De ahí que este tipo de usos y su apropiación como tal, sea más bien de momento y sin una mayor planificación, como en el siguiente caso:

*“Que iba para Curicó que venía de Valparaíso, que lo mandaba Doña María Torres a dejar una carta a Don Manuel Cortez, y que salió de la villa de Melipilla con su compañero que no sabe cómo se llama, que venía a pie y que este le pregunto para donde iba, que le contesto que iba para arriba para Curicó, y que cuando iban cerca del rio lo había tomado en anca y lo paso el rio que se marcharon juntos (...) sintió el caballo rendido, entonces se hicieron a un lado del camino a esperar la noche para robarse una caballo que estaba amarrado cerca de una casa.”*⁵³

De esta forma, la simple necesidad de entregar una carta, sumado al cansancio del animal que poseían, los lleva a apropiarse de otro que cumpla el mismo rol que el anterior, a través del cual el cometido a realizar pueda seguir su curso. Por ende, los medios sobre los cuales ejecutar la acción no son cuestionados, en la medida que como señala Rojas, para ellos se constituyen en formas legítimas de apropiación y utilización.

⁵² Rojas, Mauricio. “Entre la legitimidad y la legalidad: el caso de “aparaguayamiento” en concepción 1800-1850.” En *Historia*, n° 40, Vol. II, Santiago, 2007.P. 432

⁵³ AJCR. Legajo 39, Exp. 6, Foja 4. “*Causa contra Domingo Brito i Juan Mendoza por robo de caballos, 28 de Octubre de 1848.*” Énfasis nuestros.

Este tipo de utilización, convivía con otras formas de usos, destinadas al consumo del bien apropiado. De ahí que en su gran mayoría se dirigieran al robo de animales, los cuales se pueden consumir y ser aprovechados en otros aspectos; ya sea para el uso de los cueros y grasa, o para la posterior venta de estos mismos, como en el siguiente caso:

“como en la cuaresma vio que el acusado trajo a su casa dos cabezas de ganado y se las comió, y que recordó que una era negra y otra blanca, y que el cuero de una de estas se lo vendió a Carmen Zúñiga que fue el negro.”⁵⁴

De ahí que la figura del uso, muchas veces no pueda entenderse por sí sola, ya que muchas veces se conecta con otros destinos como la venta o las necesidades inmediatas de los sujetos. Esto en la medida que el uso apunta hacia el requerimiento inmediato de este bien, pero que su posterior finalidad puede ser variada; puesto que en un momento puede ser útil para el transporte por ejemplo, y a continuación sea un alimento, con el cual de paso beneficiarse del cuero y su grasa.

En otras ocasiones, el uso está relacionado con el traslado de los sujetos hacia otros ilícitos, consolidándose la importancia del robo de caballos por ejemplo, los cuales se pueden utilizar para concretar la movilización de bienes robados para su posterior venta, tal como se desprende del siguiente caso:

“Lunes 16 a la oración llegó Juan de Dios Camilla a sacarlo para llevarlo para la costa, (...), se fueron a pillar bestias a la punta del Cerro de Las Petacas y el que declara pilló una yegua rocilla y Camilla pillo una yegua colorada, sin saber de quienes eran, estando ya a caballo se fueron los dos Ayala y Camilla, a casa de José Bustamante, a pie a sacar el costal que Ayala había dejado depositado en casa de Bustamante, las cabalgaduras las dejaron en la isla a cargo de un viejecito compañero de Camilla, Bustamante entrego el costal con efectos y se encaminaron a la isla donde estaban las cabalgaduras montaron llevando Camilla el costal por delante caminaron toda la noche.”⁵⁵

⁵⁴ AJCR. Legajo 42, Exp. 20, Foja 2v. “Causa contra Francisco Verdugo por hurto, 17 de Agosto de 1849.”

⁵⁵ AJCR. Legajo 39, Exp. 8, Foja 10v. “Causa contra Juan de Dios Camilla, Ramón Ayala, Justo Donoso i José Bustamante por hurto, 16 de Agosto de 1848.”

Por este motivo, es que el “uso” dentro de la economía informal es sumamente relevante, en la medida que está vinculado a otras formas de blanqueamiento del producto obtenido, el cual se perfila como un medio para satisfacer diversas necesidades. A su vez, está ligado a peculiares pautas de apropiación, donde el concepto de propiedad se vuelve difuso, en tanto es válido para ellos hacer usufructo del bien en cuestión.

Estas categorías de uso e intercambio, se agruparon en la medida que las une su “no-monetarización” y su esporádica aparición en las fuentes judiciales por si solas, puesto que en su gran mayoría se encuentran vinculadas a otros destinos como las ventas, las que a continuación pasaremos a caracterizar.

B) Ventas informales.

Las ventas constituían uno de los principales destinos de la informalidad, en la medida que garantizaba no solo el desvincularse del producto o bien adquirido, sino que también recibir un pago por dicha transacción. De ahí que la gran mayoría de los sujetos partícipes de la informalidad, utilizaran las ventas como forma de extender el escaso dinero recibido por sus labores. Claudio Gay por ejemplo, nos entrega información relevante sobre el salario percibido por los trabajadores del campo, señalando que: *“En general, fuera de estos momentos de apuro, puede decirse que su ganancia es de 2 reales por día comprendida su manutención, y de 2 ½ a 3 reales cuando no la reciben, y son pagados por semanas en la tarde del sábado.”*⁵⁶ De sus palabras se desprende lo escueto de lo recibido por su trabajo, lo cual se desarrollaba en muy pocos casos, ya que las relaciones del tipo asalariado no eran dominantes para esta época, predominando una tendencia hacia una peonización más que una proletarización. Por ende, las ventas informales, se constituían como recursos de reservas, sobre los cuales echar mano según las necesidades de los sujetos.

Estas ventas se caracterizaban por una apropiación rápida del producto a transar, casi siempre al paso, donde la venta se concretaba en la medida de encontrar un pronto

⁵⁶ Gay, Claudio. Óp. Cit. P. 121.

comprador. Esto en relación a lo que mencionamos en un principio, puesto que desde el momento de la apropiación se juega contra el tiempo. De ahí la necesidad de ser expedito en la acción, para que el dueño y la justicia, no pudiesen encontrar el producto sustraído.

“[...] trajo Pedro José Palma, un novillo aguanés negro, de tres años: i lo amarro i que lo vendió no siendo del el animal, i que después apareció una mujer llamada Carmen Gonzales, cobrándoles el mismo buey que Palma, había vendido.”⁵⁷

En otros casos los productos había que dirigirlos hacía puntos de articulación, como las casa de los vecinos de algún pueblo o hacienda, sobre los cuales ir a buscar posibles compradores, los cuales podían ser abastecidos en sus propias casas y de paso podían regatear el precio en cuestión:

“[...] que estando en casa de su amigo Mariano Garrido, en la hacienda de la Esperanza, llego el tal Contreras y luego le hablo sobre un cuero negro que este se lo vendía al que declara en dos reales, por primera no quiso comprárselo y después se lo compró.”⁵⁸

En este sentido, las ventas se despliegan sobre la base de posibles compradores de los productos ofrecidos, los cuales siempre abundaban en la sociedad popular rancagüina, en el sentido de la constitución de un verdadero mercado informal, el cual les brinda acceso a satisfacer necesidades concretas. Para Mauricio Rojas, los abigeos se perfilaban como verdaderas alternativas comerciales por los sujetos populares, los cuales constituían una constante vinculación económica de índole moderna, haciendo hincapié en la articulación por vía monetaria base de un capitalismo primitivo: *“Ellos fueron estructurados un conglomerado con ideas económicas que se asemejaría a un incipiente capitalismo. La especulación con el ganado, la búsqueda de mejores precios y mercados y, sobre todo, la*

⁵⁷ AJCR. Legajo 42, Exp. 1, Foja 3. *“Causa contra Pedro José Palma por hurto de animales, 28 de Abril de 1849.”*

⁵⁸ AJCR. Legajo 46, Exp. 15, Foja 2v. *“Causa contra Juan Francisco Contreras por hurto, 4 de Abril de 1850.”*

utilización del dinero como medio de intercambio hizo que los abigeos se fueran aproximando a una economía liberal.”⁵⁹

De esta forma, se constituía una acumulación soterrada, en directa relación a la satisfacción de necesidades colectivas. Sin embargo, esto es cuestionado por Daniel Palma, quien manifiesta que el sentido de la apropiación ilícita, iba más en un sentido de subsistencia más que acumulación propiamente tal: *“No hay indicios de robos a gran escala y más bien queda la sensación de que parte importante de los bienes sustraídos servía para paliar las carencias materiales o alimenticias de los ladrones, antes que para lucrar con el producto de su venta.”*⁶⁰ A nuestro parecer ambas modalidades son parte de la informalidad, pero en relación a las ventas concordamos con Rojas, en la medida que la comercialización en esta sociedad popular era evidente, a través de la cual se podía obtener dinero para satisfacer otras necesidades que involucraran el dinero como mediador, es decir para acceder a servicios por ejemplo. De ahí que en su gran mayoría, los objetos puestos en circulación a través de la red informal, tendiesen a ser animales, vestimenta u objetos de uso diario, puesto que constituían bienes de gran demanda dentro de la sociedad, lo cual se configuraba en un beneficio en doble dirección, en tanto permitía generar una riqueza mínima para los apropiadores y/o su red de apoyo, y por otra parte, abastecía de productos a la red informal en su conjunto, sobre todo si estaban a un bajo precio, puesto que lo limitado de sus recursos les imposibilitaba adquirirlos por vías formales.

Por otra parte el desplazamiento para concretar la transacción era sumamente necesario como en todos los aspectos de esta red informal, puesto que de esta manera las pistas de los bienes sustraídos se perdían en el trayecto, en la medida que surgían posibles compradores sobre los cuales drenar los recursos. De este modo, la práctica de la movilidad, se constituía en un beneficio directo para esta sociedad popular, ya que al haber un constante desplazamientos de productos, el abastecimiento era constante. Como se aprecia en el siguiente caso, junto al desplazamiento de ganado menor, se va realizando una constante venta de estos, encontrando distintos compradores a los cuales satisfacer:

⁵⁹ Rojas, Mauricio. “Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la provincia de Concepción, 1820.1850.” En *cuadernos de Historia* n° 27, Santiago, 2007. P. 37.

⁶⁰ Palma, Daniel. Óp. Cit. P. 172. Énfasis nuestros.

*“El reo consta que trajo cien cabezas de las cuales vendió trece a un individuo residente en la hacienda denominada de lo Miranda; comparsa de Luis Abarca vecino de otro lugar ocho cabezas más que asegura haber vendido a distintas personas residentes en ese departamento y que el resto de otros animales presume que se perderían en el camino en el paso del río, que otros animales los compro a manejo de Francisco Hernández, inquilino de la citada hacienda de Bucalemu y que sabe que un mes antes vendió también a un abastero de Valparaíso otro piño como de cuarenta cabezas.”*⁶¹

Otras veces, un ilícito podía concretarse por la simple petición de un bien en particular, por alguno de los sujetos de esta red informal, generalmente desde un nodo o vinculado a este. Por lo cual, se desarrollaban diversas ventas por encargo, donde primero que todo, el desplazamiento es primordial, y en segundo lugar la necesidad de vincularse a puntos concretos como una casa u otras opciones; en la medida que en caso de fallar la operación, puedan surgir inmediatamente otros destinos, como se desprende del siguiente caso:

*“ [sobre el ganado] que una la llevo y la vendió en la hacienda de las cabras, en ocho pesos y medio y la otra la vendió en Pencague a Don José Manuel Luco en ocho pesos y que esto lo hizo porque creyó no era delito robarle a una tía que lo había criado, y por las repetidas instancias que lo hicieron de Cornelio Valenzuela y de Severino Durán; por el primero le pidió una bestia para ir a las cabras y le ofreció noticias de quien compraba vacas, y no hallando al dueño de la hacienda por hacerle tal pregunta, le dijo al que declara que lo llevaría al otro lado para vender la vaca, que tenía posesión de amigos que comprasen vacas y que también le dijo que llevando la marca lo vendería en cualquier parte.”*⁶²

De esta forma, los sujetos van configurando un complejo circuito a través del cual movilizan estos recursos, pudiendo conseguir importantes sumas de dinero por esta vía; ya que como vimos más arriba, lo conseguido por su desempeño formal, solo les alcanza para satisfacer necesidades mínimas, ligadas más que todo con la subsistencia. Por esto que las

⁶¹ AJCR. Legajo 42, Exp. 15, Foja 4. “Causa contra Pedro Sotero i Bernardo Hernandez por robo, 3 de Febrero de 1849.”

⁶² AJCR. Legajo 37, Exp. 9, Foja 2v. “Causa contra Domingo Contreras por robo, 12 de Agosto de 1847.” Énfasis nuestros.

transacciones informales se producen con total rapidez, basadas en la ocasión y espontaneidad en que se desenvuelven los sujetos, las cuales se concretan en relación a las oportunidades de negocio existente en un momento en particular, como en el siguiente caso:

“[...] fueron entonces los cuatro, y al poco que habían caminado se adelantó Orrego con su compañero y sacaron de una casa un caballo tordillo negro, y se lo vendió Orrego a Bobadilla en cuatro pesos, y le dio Bobadilla el suyo encima, volviéndose para bajo del estero, se dentró Orrego a otra casa y de una alborera se sacó una yegua que estaba amarrada, y se la vendió a su compañero en una juerga y un lazo.”⁶³

Estas oportunidades de transacción, están a la orden de cualquier posibilidad de apropiación sobre la cual echar mano, por medio de la cual conseguir beneficios directos e indirectos para la sociedad popular en su conjunto. Por ende, la circulación de bienes a través de la red informal, lleva consigo un constante intercambio entre los sujetos, tanto de abastecimiento como de venta, configurándose de este modo, un complejo circuito comercial marginal.

A continuación veremos el último destino de los productos informalmente adquiridos, el cual dice relación con la reducción de productos.

C) Reducción de productos.

Las reducciones de productos, al igual que las ventas, se caracterizan por desarrollar una transacción que incluye el factor monetarización, pero que sin embargo, tiene la distinción de introducir los productos ilícitos a mercados más formales. Esto en la medida que como vimos en los casos anteriores, los productos circulan por las redes informales recalando en puntos de la propia sociedad popular. Pero en estos casos, se encuentran puntos a través de los cuales introducir los bienes ilícitos, tendientes a un mejor “blanqueamiento”, en tanto son puntos de la propia formalidad, la cual brindan diversos escaños a través de los cuales

⁶³ AJCR. Legajo 31, Exp. 9, Foja 3v. “Causa contra José María Orrego por robo, 16 de Septiembre de 1840.”

colarse. De esta forma, se configuran muchas veces intermediarios en la comercialización, donde la relación nodos-abastecedores se vuelve estrecha, como en el siguiente caso:

“[Las prendas] Las había comprado a Don Juan Tocaido bodeguero que vivía en la calle de la Compañía, a la cuatro cuadras para abajo dándole cinco pesos por todas ellas de las cuales le quedaba debiendo diez reales (...) estas las traía para venderlas i ganar con ellas, pues siempre lo ha hecho en comprar de esta clase de prendas para revenderlas.”⁶⁴

Esto evidencia la constante vinculación entre los sujetos que hay tras la economía informal, ya que en su vinculación con estos nodos existentes dentro de la economía formal, el rol de abastecimiento que estos pueden llegar a realizar, es bastante común dentro del circuito comercial. Esto en la medida que los sujetos pueden proveer a un nodo respectivo, el cual a su vez puede destinar el producto hacia otras lugares, abasteciendo a otros en el circuito. Por ende hay una incesante movilización de recursos entre los sujetos que configuran la red. Esto reflejado en el caso anterior, donde el sujeto detenido, se encargaba de adquirir prendas en un punto “formal”, para luego revenderlas en distintas partes, con lo cual se vislumbra la compleja estructura social de intercambios, que se mueve a partir de la informalidad.

Como dijimos anteriormente, los destinos de la informalidad no pueden separarse tajantemente, puesto que su línea divisoria entre cada uno de ellos es sumamente variable. Esto en el sentido de que estos se entremezclan o se complementan entre sí, lo cual sale a relucir en el siguiente caso, donde si bien algunos productos son reducidos en el empeño, otros son consumidos por el autor en cuestión:

“un robo que iso a Micaela Soto de unas tijeras, un tacho, un candelabro, como dos almudes de peras secas, una olla con grasa, i que el solo desarrojo el candado de la casa i que abía culpado a Miguel Rojas para que así lo pusieran en libertad, el tacho dice que lo tiene empeñado en el estero de las cárdenas i que el Juez lo tomo

⁶⁴ AJCR. Legajo 35, Exp. 10, Foja 2. “Causa Contra Juan Osorio por robo, 10 de Noviembre de 1845.”

Le quito las tijeras i el candelero i que las demás especies de que referencia se las comió.”⁶⁵

Dentro de los puntos formales en contacto con la informalidad, podemos encontrar aquellos relacionados con la figura del empeño, relacionada con el establecimiento de casas especializadas en esta práctica, pero que en nuestro periodo de estudio aún no estaban normadas ni bien establecidas. Sin embargo, estas tendrán un rol fundamental en el posterior desenvolvimiento de la informalidad, como lo manifiesta Daniel Palma: “*Entre 1870 y 1920, las casas de empeño o agencias, localizadas de norte a sur en los núcleos más poblados de todo el país, jugaron un papel fundamental en la constitución de un pujante mercado informal de artículos robados.*”⁶⁶

Pero la reducción no solo dice relación con la vinculación a un nodo formal, sino que también, en la medida que el producto apropiado debe ser blanqueado para no levantar sospechas. Por lo cual, no es de extrañar que haya una modificación del producto en cuestión a medida que se moviliza por el circuito, como lo demuestra el siguiente caso:

“[...] que Juan Arriara lo combido para que se robaran un buey de su tío Iverio Arriara diciéndole que le pediría la marca para contra errar el caballo tordillo que ha citado y con ella contramarcar el buey y podía venir libremente acerlo a codos y también lo invito a que fuesen a vender a los lados de la costa una baca que handa por aquello medios estraviada de Peumo con una cria overa negra de año.”⁶⁷

Por esta razón, la informalidad tiene una gran complejidad en su desarrollo, en el sentido de que si bien son muchos los productos que en ella se movilizan, los usos pueden ser variados y complementarios entre sí. Pero en relación a lo que catalogamos como reducción, lo fundamental es la estrategia seguida por los sujetos de la red informal, en el sentido de la configuración de una integración funcional hacia puntos nodales ligados a la sector formal de esta sociedad, lo cual veremos en el siguiente capítulo.

⁶⁵ AJCR. Legajo 38, Exp. 28, Foja 2. “*Causa Contra José Peñaloza por Robo, 30 de Junio de 1847.*”

⁶⁶ Palma, Daniel. Óp. Cit. pp. 172-173. Énfasis nuestros.

⁶⁷ AJCR. Legajo 34, Exp. 4, Foja 8. “*Causa contra José del Carmen Cornejo por robo de animales, 4 de Febrero 1844.*”

II- Capítulo 2: Integración funcional y resistencia. Hacia un sentido de la economía informal.

Como mencionamos en un comienzo, la economía informal actúa en este periodo en base a una estructura social de índole marginal, la cual encuentra espacios para desenvolverse dentro de la propia estructura formal de acumulación, sobre la cual ejerce acción en el sentido de funcionalizarla para su provecho. En este sentido, el mundo popular por más que reivindique en su autonomía no está exento de la sociedad en su conjunto, donde espacios formales e informales conviven y están en constante tensión. De ahí que estos sujetos hagan ingreso al sistema formal (integración), en tanto que por esta vía pueden drenar bienes y productos informales con los cuales obtener alguna riqueza, en la medida que les es útil y que pasa a constituirse en una práctica dentro del repertorio de acciones para resistir a la crisis. Por esto que se hable de una integración funcional, en el sentido que no se busca ser parte del sistema dominante de relaciones sociales, sino que este es aprovechado por medio de un funcionalización del contacto, donde este no es permanente sino más bien acorde a una necesidad de momento.

En torno a este sentido de la informalidad es que nos evocaremos ahora; en la medida de tratar de esclarecer el concepto, y reconstruir los fines de la informalidad, en relación a los sujetos que desplegaban por esta red. Pero primero deberemos establecer una aproximación teórica en relación al concepto de integración social, lo cual será clave para entender el planteamiento general.

2.1- Marginalidad e Integración social: una aproximación hacia el concepto de Integración Funcional.

El fenómeno de la marginalidad, como proceso histórico, es propio de países como los latinoamericanos, en tanto que sus estructuras de poder, han consolidado una división clara entre un grupo minoritario que hegemoniza los privilegios, y uno que adolece de estos. Si bien la sociedad establece mecanismos a través de los cuales acceder a estos, muchas veces

los accesos se encuentran sumamente controlados y restringidos por los anteriormente señalados, por lo que este grupo defenestrado genera vínculos y valores desde su propia posición histórica, estableciendo estrategias sobre las cuales revertir el proceso en cuestión.

En este sentido, la marginalidad ha sido abordada por la literatura en cuestión, como un proceso de exclusión o de no integración a un sistema dominante en particular, entendiendo el proceso como un fenómeno propio de la modernidad; donde el rechazo por parte del sistema social dominante afecta a los sujetos no solo en una dimensión política o económica, sino que en la pauperización misma del individuo, quien está imposibilitado de su propia autorrealización.

En base a lo anteriormente señalado, algunos teóricos de la marginalidad durante los años 60 y 70, han establecido que está se caracteriza fundamentalmente, por la imposibilidad de concretar mecanismos eficientes para superar la condición y en la gestación de realidades propias en torno a la marginalidad, tal como lo señala Vekemans “*En América Latina, el marginal es un hombre diferente en sus valores y actitudes. Tiene, sin duda, aspiraciones, pero cuenta con mecanismos totalmente ineficaces para concretarlas.*”⁶⁸ De tal forma que sobre el proceso en cuestión, se construye un mundo complejo de realidades, donde lo fundamental es concretar formas de subsistencia, a través del cual subsanar la pauperización que conlleva la exclusión.

Larissa Lomnitz, establece que el mundo de los marginados construye una determinada realidad, contenida en un nicho ecológico sobre el cual se despliegan los marginados “*Los marginados sobreviven, comen, se visten, pagan renta, se casan y tienen hijos. Es necesario, por lo tanto, que en la ciudad exista un nicho ecológico, creado en parte por ellos mismos, que haya resuelto positivamente el problema de adaptación a un medio urbano hostil.*”⁶⁹ Es decir, las respuestas que los sujetos dan a su condición en particular, genera el establecimiento de un mundo o una realidad propia de los marginales. En este sentido, se establece una estructura social al margen del sistema dominante, que busca estrategias de reproducción propia, para quienes componen dicha estructura. Lo cual revela

⁶⁸ Vekemans, Roger. *Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana*. Ediciones Troquel, Buenos Aires 1970. P. 71. Énfasis nuestros.

⁶⁹ Lomnitz, Larissa. *Como sobreviven los marginados*. Ediciones siglo XXI, México 1993. P. 26

la complejidad misma del proceso, en tanto permite la generación de realidades particularmente complejas, en torno a la subsistencia y desarrollo de los sujetos en cuestión.

Por otra parte, Eugenio Tironi en contraposición a lo anterior, plantea que si bien la marginalidad se caracteriza por la adaptabilidad de los sujetos, esta no vendría a generar una realidad particularmente distinta, sino más bien reproducir aquellos valores dominantes *“En la marginalidad, en suma lo que prevalece son las conductas adaptativas individuales (vía subempleo e informalidad); y estas no expresan nuevos valores, sino que siguen estrechamente las pautas socialmente dominantes.”*⁷⁰ De esta manera, la marginalidad más que crear una determinada realidad, estaría dominada por la constante frustración de aquellos que no pudiendo auto realizarse, generan respuestas dentro de las pautas que el propio sistema hegemónico entrega, es decir, no se estaría reproduciendo una nueva realidad, sino que es la misma estructura dominante que se manifiesta a través de los marginados.

En contraposición a lo planteado por Tironi, uno de los primeros estudios en torno a la marginalidad en el ámbito historiográfico nacional, vienen de la mano de Mario Góngora a través de su análisis del vagabundaje. En su investigación establece la gestación a lo largo del proceso histórico (que va desde la propia conquista), de una masa des-integrada de los proyectos de producción oligárquica. Los cuales fueron generando códigos de realidad propios (muchos de estos en contraposición a poderes facticos como la iglesia), y que por tanto su condición era más bien opcional, en la medida que para ellos era más atractiva la vida nómada y sin mayor integración al sistema dominante, vinculada a estas formas de vida propia. De esta manera los vagabundos podían actuar en distintas direcciones, según los menesteres a los que había que hacer frente, pero siempre desde los márgenes del sistema social hegemónico: *“El vagabundo puede asimilarse al bandolerismo, cuando es agresivo, o a la mendicidad, si es pacífico; pero, en el fondo, no se identifica nunca duramente con estas formas fijas y como institucionalizadas; si se confunde con ellas, es porque la necesidad de subsistencia o de defensa lo obliga pasajeraamente a ello.”*⁷¹

⁷⁰ Tironi, Eugenio. “Marginalidad, movimientos sociales y democracia.” En *proposiciones N° 14*, ed. Sur, Santiago 1987. P. 12.

⁷¹ Góngora, Mario. “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX.” En *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-Económicos N° 2*, U. de Chile, Santiago, 1966. P. 2

Ante esto, tenemos una clara tensión en torno a la propia conceptualización de los sujetos marginales, en la medida que surge la interrogante en relación al patrón de las respuestas de estos ante su condición, ya que nos enfrentamos ante la disyuntiva de lo propio o lo establecido. Si bien no podemos negar que el mundo social marginal, crea un conjunto de valores en torno a su condición que a lo largo del proceso histórico se constituye en una forma de realidad determinada. Estos no pueden generar formas autónomas de respuestas en el sentido estricto del término, en la medida de que su propia realidad esta permeada por el sistema dominante y viceversa. De tal forma que si bien estos pueden seguir conductas propias a partir de la marginalidad, no es de extrañar que muchas veces se reproduzcan algunos patrones directamente vinculados al sistema dominante o que se vincule a este en un afán por subsistir.

De esto se desprende no solo la ambivalencia de la respuesta ante la marginalidad, sino que la bidireccionalidad del proceso en sí mismo. El cual no puede establecerse en ningún caso como completo, puesto que las mismas respuestas que los marginados construyen o reproducen, están ligadas directamente con el proceso inverso; el cual sería el de integración social, tendiente a neutralizar la condición, en tanto que se reivindica el sujeto en situación de negación, para transformarse en uno que apunta hacia su realización.

Para los teóricos de la marginalidad, la integración era fundamental para entender el cómo superar la condición en la cual estaba sumido el continente, en la medida que esta se constituía en el motor de transformación de la realidad misma “*La integración social es el proceso por el cual la comunidad logra percibir sus problemas en forma armónica y participa responsable y efectivamente en la solución de los mismos. Esta integración social ha de ser total.*”⁷² De tal forma, se evidencia un diagnóstico sobre una determinada realidad que es adversa, donde se establecen parámetros de integración de carácter ordenado y eficiente, en la medida que debe apuntar a un desarrollo general de la sociedad, a través de la cual los distintos elementos que la componen se engrandezcan como tales.

Por otra parte María Angélica Illanes, construye el concepto de des-marginalización como elemento neutralizador de la marginalidad, en la medida que está en tensión al proceso en

⁷² Vekemans. Óp. Cit. P. 49. Énfasis nuestros

cuestión, y que por tanto lo niega, a través de las respuestas que los mismos sujetos establecen ante las adversidades que les impone la condición. Lo cual sería la base misma del proyecto histórico del mundo popular “*Este fenómeno, junto con otros, configura y da contenido a un concepto que llamaremos de “modernidad popular” o “proyecto popular moderno” que dice relación con la voluntad social/política, orgánica, desplegada históricamente por el pueblo para vencer las determinaste marginadoras y des-marginalizadoras activa y prácticamente su existencialidad y su proyecto.*”⁷³ De ahí que la respuesta en torno a la marginalidad, tienda a ser en el sentido de realizar al sujeto (social), en tanto es capaz de superar aquello que lo empuja a la precariedad y la pauperización humana⁷⁴.

Si la marginación/integración recorren la historia de los sujetos populares, esta se ha expresada a través de La historiografía nacional, en torno a consensos, en relación a la existencia de mecanismos de integración en el mundo rural (que es el caso que nos compete), siendo los casos más típicos los del inquilinaje, o, el peonaje cuando se relaciona a estructuras dominantes como la hacienda. Para José Bengoa dentro de las lógicas integracionistas en el mundo rural, el concepto de subordinación es clave, en la medida que hace referencia a la aceptación de una dominación por parte de un contingente humano, el cual se vincula a esta estructura dominante como estrategia de subsistencia. De tal forma, este construye los conceptos de subordinación ascética y subordinación sensual, a través de las cuales, los sujetos no solo podían subsistir, sino que también desarrollar su propia realización en la medida que se podía vivir mejor (ascetismo), o satisfacer aquellas necesidades relacionadas al placer (sensualismo). En torno a la más típica de las integraciones, que sería el inquilinaje, plantea que: “*La sociedad agraria Chilena del siglo XIX era fuertemente segmentada, pero tenía pequeñas válvulas de comunicación y escape, estos es, de movilidad social. Aunque fuera de poca magnitud, este fenómeno representaba –en términos simbólicos- un proceso de crecimiento personal y, por tanto,*

⁷³ Illanes, M. Angélica. “Marginalización y des-marginalización en el movimiento popular.” En *Proposiciones N° 24*, Ed. Sur, Santiago 1994. P. 221. Énfasis nuestros

⁷⁴ En este sentido nos parecen interesantes las palabras de Salazar y Pinto, al plantear que estas respuestas constituirían a dicho sujetos, en actores históricos, capaces de influir sobre sí mismos y su entorno. Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile Vol. II*. LOM Ediciones, Santiago, 1999. pp. 93-102.

permitía la existencia del ascetismo, del trabajo y el esfuerzo en función de recompensas futuras.”⁷⁵

De esta forma la integración, se configura como un elemento en directa tensión con la marginalidad, en tanto se constituyen como estrategias de subsistencia, ante la incapacidad del sistema social dominante de absorber o insertar al contingente humano marginado. Sin embargo, si bien existe una incapacidad del sistema social de integrar a los sujetos en cuestión, las respuestas generadas en torno a la subsistencia del mundo marginal, establecen muchas veces formas alternativas de integración, cuya estrategia no está de cara al sistema en sí mismo, sino que de cara a los propios sujetos, es decir no se busca ser parte de aquel completamente, sino que solo en aquellos aspectos que son necesarios o provechosos. Esto, en la medida que la integración se vuelve un mecanismo para mantener aquella realidad gestada dentro de la propia marginalidad, y que por tanto, necesita del sistema dominante elementos que permitan la realización de los sujetos, en el sentido de bienestar material en relación a sus propios códigos y valores. De ahí que esta se manifieste de manera funcional a ellos, y en contraposición a los parámetros que formalmente se establecen, los cuales se manifiestan como incompletos e ineficaces para los marginados mismos.

La integración funcional que establecen los sujetos, por tanto tiende a desarrollarse como estrategia de subsistencia, en la medida que se utiliza el sistema dominante no con el fin de ser parte de este completamente, sino más bien el de utilizarlo en su propio provecho, en tanto se establecen pautas de satisfacción que son necesario efectuar, siendo imperativo para esto, su vinculación con la estructura hegemónica, para de tal forma reproducir su propia realidad. De ahí que estructuras marginales como la economía informal, buscan insertarse en aquellos nichos que pueden encontrarse al margen o dentro del sistema dominante, teniendo como fin la realización de los sujetos bajo sus propios parámetros.

⁷⁵ Bengoa, José. *Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación, vol. 1.* Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1988. P. 20. Énfasis nuestros.

2.2- Nodos formales de articulación. Las válvulas de integración funcional.

Si planteamos que los sujetos buscan integrarse de forma funcional a sus intereses, debemos establecer los mecanismos a través del cual realizan su cometido. De esta manera, nuestra misión es señalar los puntos o nodos formales, sobre los cuales opera dicha sociedad popular, por medio de los cuales obtienen una ganancia y hacen desaparecer el ilícito.

En este sentido, es común que los sujetos que se apropien de un bien por vía informal, busquen puntos ligados a la formalidad, sobre los cuales reducirlo. Lo cual se consolida como un beneficio dual, en tanto es útil para quien trata de venderlo, como para el adquirente, puesto que preferentemente se obtiene más barato que por la vía formal.

*“Hará por tres años á que merodeando por la Isla de Gultro, cerca del Cachapoal, encontré en el camino dos bueyes gordos que se habían salido de los potreros vecinos, tuve la debilidad de apropiarme dichos animales i los arrié conmigo hacia el lugar en donde **vendí uno a un jabonero cuyo nombre ignoro en veinte i cinco pesos, i el otro lo mate en casa de Don Bernardo Zúñiga.**”⁷⁶*

Esto se constituye como tal, en la medida que miembros de la propia sociedad popular se despliegan en actividades relacionadas al sector formal, siendo común que a veces estén relacionados a labores ligadas a la transformación de animales por ejemplo (jaboneros, curtiembre, abasteros, entre otras). De esta forma, la informalidad les permite abaratar costos, y por sobre todo, encontrar nichos sobre los cuales desplegarse. Por lo cual, los productos ilícitos encuentran cobijo y una válvula por la cual entrar al circuito comercial formal, constituyéndose la red de informalidad como una vía de abastecimiento de esta.

*“[...] dijo haber muerto otro buei amarillo, y varios animales más, porque tenía **carnicería pública**, y que dicho buei overo, y el buei amarillo, y otros animales mas, se los había comprado a un caballero, que era Don Lucas Madariaga, vecino de Chanquiague. Preguntando si mato una vaca overa negra crespá y a quien se la*

⁷⁶ AJCR. Legajo 39, Expediente 3, Foja 15v. “Causa contra Antonio Belmar por robo, 4 de Marzo de 1848.” Énfasis nuestros.

*compro dijo: que es cierto que mato una ternera de dos para tres años overa negra, que compro a Don Gregorio Gusman en siete pesos y medio y responde (...). Preguntando en qué forma vendió los cueros de los animales que mató, dijo que **los vendió en cortes para ojotas, secos, los cueros de los bueyes en tres, seco el de la ternera.***⁷⁷

Por este motivo, es que la informalidad encuentra puntos sobre los cuales drenar los bienes ilícitos, a través de los cuales la sociedad popular se inserta al sector formal, en la medida que puede usufructuar de estas vinculaciones, estableciendo una relación comercial al respecto.

Dentro de la bibliografía relacionada a la economía informal (para una época más contemporánea), se establece la vinculación entre el sector formal e informal, donde se plantea que el primero opera por medio de la informalidad, en la medida de obtener beneficios de su desplante: “*Encontramos también que existen otras razones por las cuales crecen estos sectores [Informales], y es porque son muy funcionales para grandes empresas del sector formal. No es que el pobre este trabajando ilegalmente, sino que el rico trabaja ilegalmente a través del pobre, y esto es clave.*”⁷⁸ Si bien el análisis anterior es realizado para una época lejana a la de nuestro estudio, es interesante establecer la vinculación entre los dos sectores; en la medida que para nuestro caso, los puntos formales se imbricaban con una gran facilidad con las redes informales de circulación, en tanto los sujetos se desplazaban constantemente hacia ellos, sabiendo que podrían obtener un beneficio de esta interacción. Como se aprecia en el siguiente caso, los productos derivados de un ilícito se dirigían hacia la informalidad misma, pero también hacia un punto formal como es una curtiembre:

“Los cueros el del novillo de tres años se lo vendió al mismo Moreno en dos pesos para cortarlo de látigo i después Moreno le dijo le había vendido en la curtiembre

⁷⁷ AJCR. Legajo 32, Expediente 10, Foja 9 y 10. “*Causa contra Encarnación Rivera por robo, 12 de Enero de 1841.*” Énfasis nuestros.

⁷⁸ De Soto Hernando et. Al. *Sector informal, economía popular y mercados abiertos*. Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile, 1988. P. 11.

*de Don Leandro Paz i lo otros se los vendió el que confiesa a Don Mariano Zúñiga el de novillo en trece reales i el de ternero en Siete.”*⁷⁹

La vinculación con estos puntos formales, se daba en tanto había conocimiento que estos se constituían en puntos seguros sobre los cuales encontrar monetario circulante. De ahí las palabras de Mauricio Rojas, en el sentido de que en torno al delito (en su caso de estudio el abigeato), se podían llegar a articular diversos sectores sociales, los cuales aprovechaban las oportunidades brindadas por la informalidad para conseguir los productos a módicos precios: *“La red de personas que negociaron con el [abigeato], no eran individuos que en su mayoría pertenecieran a los sectores populares. Más bien, eran sujetos con poder adquisitivo que les permitía poder comprar animales cuyo valor monetario era casi prohibitivo para la gran masa de la población.”*⁸⁰

Otros puntos formales lo podían constituir los plateros, ya que constituían un punto sobre el cual reducir elementos relacionados con el robo de objetos. Sobre estos puntos lo importante era obtener una buena paga, aunque la mayoría de las veces fuera menor al valor total del objeto, ya que al tener que desaparecer rápidamente el producto, no podía haber mucho rodeo con el precio en cuestión, de ahí que muchas veces se aceptara lo que fuera ofrecido.

*“[...] Había robado las espuelas de plata a Toledo y que las había vendido en Santiago a siete reales la onza a un platero en la calle del puente cerca de la plaza de abastos, pero que estas espuelas se las había entregado un hijo del mismo Toledo a quien dio como diez pesos del valor en que había vendido dichas espuelas.”*⁸¹

Pero sin lugar a dudas, una de las principales vinculaciones entre el sector formal e informal lo constituían los lugares de empeño, los cuales si bien no estaban establecidos normativamente hacia nuestra fecha de estudio, en el sentido de la constitución de la figura de la casa de empeño con una mayor especialización al respecto. Para esta fecha el empeño era realizado en espacios vinculados a la diversión, donde la práctica se compatibilizaba

⁷⁹ AJCR. Foja 7. “Causa contra Mateo Moreno...” Óp. Cit.

⁸⁰ Rojas, Mauricio. *Aspectos económicos...* Óp. Cit. P. 47.

⁸¹ AJCR. Foja 2v. “Causa contra Rafael Alvarado...” Óp. Cit.

con otras actividades como las desarrolladas por chinganas y/o bodegonas. También el empeño podía realizarse entre particulares según el apuro o necesidad de dinero. Pero como mencionamos antes sin una mayor especialización al respecto, ya que todavía no se comienza a atacar dicha práctica, en tanto se pone en evidencia como punto de convergencia entre la formalidad e informalidad.

El rol que desempeñaba era muy importante dentro de las formas de reducción, ya que significaba una forma expedita por el cual blanquear un bien ilícito, y por tanto de insertar productos ilícitos al sistema formal.

“[...] que en Toquigua empeño a Diego Peralta en seis reales; dos frenos con copas de plata, el uno que tenia cabesado con botones de plata lo tiene vendido a una mujer de las casa de los Maldonado cerca del estero de la cadena, i el otro que era malo lo votó i las copas empeño á Crispen Gusman en cuatro reales vecino de Idagiüe; la chaqueta de cotonia tiene empeñada en un real a un zapatero del trabajo; y el lazo lo tiene en Idagiüe vendido en dos reales a un niño de la casa de Juan Campoya.”⁸²

De ahí que se establezcan constantes vinculaciones con diferentes lugares para empeñar, de tal forma que los productos se canalicen por distintas vías hacia la formalidad, cosa que estos se pierdan en la circulación. Para el Curicó de unos años posteriores a nuestro estudio, Jaime Valenzuela nos plantea la importancia de los lugares de empeño (para esa época casas de empeño), en relación al nexo establecido entre los sectores populares y estos puntos, señalando que: *“Las casas de préstamos sobre prenda poseían una relación estable y directa con los sectores sociales de los cuales salían los bandidos. Más aún, los grupos populares constituían su fundamento económico y su razón de ser: su clientela estaba formada preferentemente, sino en forma exclusiva, por personas de sectores bajos de la población urbana y pequeños campesinos de las cercanías. Eran ellos quienes empeñaban algún objeto o prenda de vestir como un hecho normal y recurrente, para procurarse dinero en caso de una necesidad.”⁸³* Esto por lo tanto, rectifica nuestro argumento en relación a la conexión que significaban estos puntos formales para el mundo popular, a

⁸² AJCR, Foja 14v. “Causa contra Juan Bobadilla...” Óp. Cit.

⁸³ Valenzuela, Jaime. Óp. Cit. P. 139.

través de los cuales se podían integrar para “blanquear” el bien obtenido, pero que a su vez, para un grupo de personas significa un gran negocio. De ahí que la ley comience a poner ojo en estas prácticas, tendiendo a la normativización de esta, donde el prestamista debiese estar atento a si el producto empeñado es hurtado o no:

“Art. 25°- si de sus indagaciones el prestamista deduce que la prenda es hurtada, pedirá en el acto auxilio a la policía para que se haga las indagaciones del caso i quedará sujeto a las responsabilidades que la lei le impone, si después se comprobare en juicio que acepto la prenda, a pesar de ser sospechosa i que omitió dar el aviso a la policía.”⁸⁴

Estas formas de vinculación a la economía dominante, es decir el sector formal, constituyen los que hemos señalado como integración funcional, en la medida que funcionalizan una práctica como la integración, a través de espacios o nichos que la formalidad le otorga voluntaria o involuntariamente a la sociedad popular, para ser utilizada por estos sujetos en el sentido de obtener beneficios por donde encausar los productos obtenidos informalmente, y que estos necesitan desprender o “blanquear”. Por ende, se constituye como una vía intermitente de integración, por medio de los bienes que moviliza y distribuye esta sociedad popular.

De esta forma, la economía informal se constituye como un circuito por donde los bienes que se obtienen, pueden movilizarse a través de la sociedad popular hacia diversos destinos, es decir, recalar entre ellos mismos o ir a parar a la propia formalidad, en la medida que el nexo entre ambos sectores es bastante complejo para la época. Para graficar lo anteriormente señalado, el caso de José Antonio Pino nos parece importante, en tanto nos muestra, como una moneda conseguida por un ilícito realizado por terceros, se despliega por la red social cotidiana, recalando en un punto formal como una posada:

⁸⁴ Boletín de Leyes i decretos del gobierno. Santiago, septiembre de 1877, Reglamento para las casas de préstamo sobre las prendas.

“[...] En la Requinoa en una posada había vendido dos pares de calsonillos i le habían pagado con la moneda. Por esto el esponente con el mismo viajero pasaron á la Requinoa i llegaron á la posada de Manuel Cenzano, i la mujer de este le asegura ser cierto el habersele dado aquella moneda a aquel viajero; pero que la moneda la había recibido de un vecino Antonio Pino que con su mujer le habían comprado licor, i de quien se tenía sospecha. Luego mandó llamar al dicho Pino, el que concurrió a la casa posada de Cenzano, i mostrandole la moneda, confesó haber comprado con ella en la misma casa: le preguntó de dónde la había sacado, i le contestó que unos pasajeros le habían comprado con ella licor.”⁸⁵

Por tanto, la integración funcional opera sobre la base de los sujetos de esta sociedad popular, quienes solo quieren encauzar aquellos productos obtenidos por los ilícitos. De ahí el carácter intermitente de esta, puesto que se consolida por medio de la fugacidad de su acción, en la medida que el nexo con la formalidad solo es requerida cuando es necesaria, en tanto ejerce un directo beneficio para estos. De tal forma que la integración no se busca por completo, sino que más bien se orienta en el sentido de sacar ventajas de esta práctica, es decir funcionalmente a sus menesteres. De esta manera, los puntos que se abren en la formalidad, constituyen los espacios o nichos por donde estos sujetos establecen el proceso en cuestión (integración funcional), permitiéndoles contar con una base material sobre la cual desarrollar una forma de vida acorde a sus necesidades de autonomía, las cuales se manifestaban a través de un sistema sociocultural propio, el cual protegía esta sociedad popular por medio de la informalidad. Esto es justamente lo que se constituye como el sentido de esta integración funcional, y que por tanto abordaremos en el siguiente apartado.

⁸⁵ AJCR. Legajo 40, Expediente 33, Foja 3v. “Causa contra José Antonio Pino por robo, 27 de Mayo de 1848.”

2.3- El sentido de la integración funcional, una forma de resistencia en acción.

Si como hemos visto, a lo largo de esta investigación, los sujetos que se desenvuelven en torno a la informalidad desarrollan un complejo circuito de circulación, donde los bienes obtenidos se movilizaban por las redes sociales construidas en su diario vivir; ó como vimos en la sección anterior, encontraban lugares de penetración en nodos formales por donde blanquear los productos, es decir, se integraban a la estructura formal de acumulación, de forma rápida e intermitente. Ahora nos cabe la misión de caracterizar los fines de esta economía informal, que por medio de la integración funcional se dirige según nosotros, hacia la mantención de sus formas de vida, y que el segmento hegemónico pretendía normativizar y disciplinar. Esta defensa de la economía informal hacia su autonomía, es definido por Montecinos para el caso de Talca de la siguiente manera: *“Esta Economía informal les permite, como movimiento, sostener sus formas de vida libres y de esta forma potenciar su autonomía, la que entendemos como la mantención de las acciones sociales, culturales, económicas del bajo pueblo rural de la zona de Talca, en total conflicto con las costumbres sociales de la oligarquía, manteniendo un sistema de vida autónomo y alternativo a las lógicas de vida oligárquicas.”*⁸⁶ De ahí que nuestro objetivo sea demostrar cómo es que esta economía en alternancia al proyecto hegemónico de acumulación, permite mantener un estilo de vida que estos sujetos defienden como propio, y como este proceso se constituye en tensión a las necesidades de la elite de mano de obra barata. Lo cual se constituye en una resistencia silenciosa, desplegada por la sociedad popular ante avance de esta dominación.

A) Los beneficios de la integración funcional, el sentido de la informalidad.

Los sujetos que desarrollan esta economía informal, se caracterizan por su pobreza y marginalidad, en el sentido que sus condiciones de vida adolecen de algunas cosas esenciales para vivir dignamente. Esto en la medida que lo recibido por su desempeño

⁸⁶ Montecinos, Mauricio. Óp. Cit. p. 73. Énfasis nuestros.

formal (trabajo peonizado o protoasalariado), no alcanza a cubrir más que un poco de sus necesidades básicas de subsistencia.

Esto queda demostrado en las palabras dirigidas a los campesinos, por Claudio Gay en su paso por Chile, en relación a la subsistencia de estos, y al cuánto asciende el costo de la vida para ellos: *“Los gastos de un campesino de mediana condición son relativamente reducidos. Para sus vestidos, hechos hoy en día con las cotonías de Europa, le basta con 20 pesos al año, a saber, cuatro camisas de 4 a 5 reales cada una, dos pares de pantalones de 12 reales, dos chaquetas a 2 pesos, un sombrero de Guayaquil 20 reales, tres pares de zapatos de 8 a 10 reales, un poncho de 3 pesos. (...) En cuanto a los víveres, una familia compuesta de seis personas hace provisión para todo el año de cuatro cosas principales, trigo, frijoles, papas y maíz, cada uno de estos artículos a razón de ocho fanegas, lo que al precio de 2 pesos, uno con otro, forma una suma de 64 pesos. Además de esto compra la grasa y las velas.”*⁸⁷

Como se desprende de sus palabras, el costo en general de la vida de los campesinos del valle central, tanto en vestimenta como alimentación ascendería a un total de 64 pesos, solo contando aquellos elementos mínimos para su subsistencia, los cuales en el ámbito alimenticio están compuestos según Gay básicamente por hidratos de carbono, quedando de lado el consumo de carnes y verduras. Eso sin mencionar que se dejan de lado de este presupuesto aquellas necesidades relacionadas con el placer, entretención, u otras ligadas a la sociabilidad popular de esta época. De ahí que la informalidad, se abra como una válvula de recursos adicionales, sobre los cuales echar mano, para conseguir satisfacer aquellas necesidades colectivas más allá de la subsistencia misma. En este sentido, la delincuencia como fuente de recursos, se plantea como lo señala Cortez, como una vía para diversos sectores de la sociedad popular, sobre la cual extender el “presupuesto”, por ende el carácter heterogéneo en su desenvolvimiento: *“Es una gama amplia de sujeto populares marginales, que tienen en el robo una forma de complementación de sus pobres vías, de alimentación, de vestimentas. (...) son personas que deambulan entre el acto delictivo y la*

⁸⁷ Gay, Claudio. Óp. Cit. p. 121.

precarización campesina o la explotación patronal. El peón desarraigado y el labrador empobrecido son personas a las cuales les urge una necesidad material concreta.”⁸⁸

Es por esta razón, que el conjunto de esta sociedad popular “se realiza” materialmente por esta vía, lo cual se desprende de las palabras del arrendatario de la hacienda de Cocalán en 1849, señalando su molestia ante el hurto, como acción a través de la cual obtener productos más baratos (reiterativos por lo demás), siendo una práctica social bastante difundida, en tanto en el caso en cuestión, era todo un vecindario el cual se beneficiaba de esta acción:

*“En la hacienda de Cocalan que administro son tantos y tan reiterados los robos que sufro en los ganados, en la palmeria y maderas, que los males y perjuicios que se sufren son de gran trascendencia, tanto en mis intereses, cuanto en los individuos que tengo al cuidado que ellos que diariamente se ven expuestos hasta perder la vida por partida de ladrones armados que les acometen en los montes de la hacienda (...) He vinculado el origen principal de ellos en **el patrimonio que le dan a los ladrones algunos malos vecinos de Idague con cuyo valle colinda la hacienda, los cuales los azuzan e inducen al robo para luego comprarles baratas las especies robadas; uno de estos es Agustín Ballesteros vecino de aquel valle a quien se ha encontrado con robo de cocos en su propia casa.**”⁸⁹*

Por lo cual, la economía informal abre la entrada a una circulación de bienes, que por las vías legales, el conseguirlos es casi inalcanzable. Esto producto de las precarias condiciones bajo la cual estos sujetos se desenvolvían, y que por tanto los alejaba de un bienestar material mayor. De tal forma que, a través de las redes informales y el circuito de circulación que se desarrolla, les es posible satisfacer diversas necesidades, como la vestimenta por ejemplo:

“A principios del mes de setiembre pasado, llego el reo que tiene presente a venderle una camisa a su marido Antonio Lobo, la que compró en dos reales por que el vendedor le dijo que venía de Curicó con otro compañero i la mujer de este

⁸⁸ Cortez, Abel. Óp. Cit. P. 91.

⁸⁹ AJCR, Foja 2 y 2v “Causa contra Agustín Ballesteros...” Óp. Cit. Énfasis nuestros.

enferma. El vendedor que está presente se retiró i luego volvió trayéndose su camisión que compró la que espone en dos reales, de volvió a retirar el vendedor, i al poco rato se apareció trayendo unas tijeras de un ojo i unos calzoncillos, pidiendo cuatro reales por las tijeras i real i medio por los calzoncillos, estos los compró un peón, José Lobo, a quien le dijo también el vendedor que vendía aquellos calzoncillos tan baratos por venir de Curicó sin plata i con una mujer enferma. A mi marido le ofreció las tijeras en cuatro reales i le contesto mi marido que no tenia plata para comprarlas.”⁹⁰

De esta forma, toda la cultura popular que desarrollan estos sujetos, tiene una base material sobre la cual sustentarse, y por tanto satisfacerse en su conjunto, al ponerse la informalidad en acción. Pero ¿como podríamos definir estas formas de vida? Para Jaime Valenzuela, el bandidaje como relación social entre sujetos de estrato inferior, se caracterizaba por el desarrollo de un tipo de vida propia, expresada en una mentalidad peculiar, la cual está definida por los procesos a las cuales está sometida, y en contraposición a valores dominantes: *“Esta Mentalidad conformada a través de experiencias vitales colectivas y con una duración temporal superior a hechos circunstanciales y a coyunturas de cambio económico, político o social, se traducirá en determinadas pautas de conducta, de interacción y de sociabilidad. (...) En el caso de grupos marginales, los valores y conductas que los caracterizan serán opuestos y contradictorios en muchos aspectos con aquellos de los grupos no marginados.”*⁹¹ Este tipo de vida social, es lo que marca a los sujetos de esta sociedad popular, en tanto que su vida cotidiana, al margen de las formas de vida de los grandes hombres, les hace establecer códigos socio-culturales, ad-hoc a sus propias necesidades y relaciones habituales.

Para nuestro caso de estudio, podríamos caracterizar que dichas formas autónomas de vida desarrolladas por la sociedad popular rancagüina, están relacionados con la construcción de un conjunto de códigos socioculturales, donde lo colectivo cobra mucha relevancia, en la medida que permite la concertación de necesidades ligadas al placer, la diversión o la mera sociabilización. Es decir, la gestación de una realidad por y para ellos, donde la

⁹⁰ AJCR. Legajo 41, Exp. 14, Foja 8v. *“Causa contra José Dolores González, por robos, 12 de Septiembre de 1849.”*

⁹¹ Valenzuela, Jaime. Óp. Cit. P. 15.

consolidación de este mundo popular se plantea en tensión a los parámetros que la elite denominaba como correctos. Estas prácticas sociales, gracias a la base económica que significaba la informalidad, permitía su reproducción en el tiempo, en la medida que son diversos aspectos vinculados al mundo popular los que por esta base encuentran sustento, resguardando esta autonomía sin la necesidad de ponerla en entredicho o abandonarla.

*“[...] solían juntos en revisiones nocturnas en casa de Juan Soto, **que se llevaban bebiendo y remoliendo y que no trabajaban en nada**, por cuya causa los tenía que **se mantenían robando**, porque varios cercanos se quejaban de robos de aves.”⁹²*

Pero no solo para estos disfrutes se fortalece la informalidad en sí, en la medida que se consolida como una forma de resguardar su vida social en diversos ámbitos, ya que aspectos ligados al enamoramiento o coqueteo también podían ser satisfechos por esta vía, en la medida que los ilícitos, podían entregar las herramientas para cortejar a una dama:

*“[...] **Que una sortija la regalo a María Caroca; vecina de Tunca y la otra que se le perdió, que la chaqueta le tiene en su poder, que los zapatos se le gastaron y el escudo y real que iba en la chaqueta lo gasto y que el pañuelo se acabo en su servicio.**”⁹³*

De tal forma, los productos puestos a circular por la red informal, podían ser destinados a muchas actividades ligadas al desarrollo de la vida social de estos sujetos, siendo la informalidad una potenciadora de sus lazos sociales en sí, permitiendo el desarrollo de complejos códigos culturales tendientes a la socialización y la diversión de esta sociedad popular. Esto en la medida que podía potenciar los valores asociados a la familia por ejemplo, donde se permite abastecer a sus componentes de distintos productos, evidenciando su centralidad dentro de las relaciones sociales, como en el siguiente caso:

“Solo le constaba que a sus dos hijos menores, le había hecho un par de pantalones a cada uno, y que se los habían comprado a su otro hijo Francisco que es el

⁹² AJCR. Foja 10. “Causa contra Felipe Hernández...” Óp. Cit. Énfasis nuestros.

⁹³ AJCR. Foja 7v. “Causa Contra Juan Bobadilla...” Óp. Cit. Énfasis nuestros

actualmente se halla reo, y que también sabe que el acusado le regalo dos pañuelos de rebozo de algodón a sus dos hijas mujeres de la que confiesa.”⁹⁴

De ahí que el sentido de la integración funcional, en torno a esta informalidad, se manifieste hacia la reproducción de una vida social acorde a los lineamientos que estos sujetos defienden como propios, los cuales al estar contruidos históricamente, se desenvuelven constantemente en la espontaneidad de sus relaciones, reproduciéndose a cada instante. Esto manifestado en las palabras de Góngora hacia el vagabundaje, en tanto el fenómeno como tal se reproducía en espacios de diversión, donde se reunían los distintos sujetos que componían la población flotante de su estudio: *“La conexión con los juegos es otro aspecto de la ociosidad y el vagabundaje: las carreras de caballos en la campaña en las afuera de las villas, las canchas de juegos de bolos, todo lo que dé lugar a erigir ramadas y consumir licores, son centro de atracción de los vagos y de los “mal entretenidos” sedentarios.”⁹⁵*

Por tanto, la intensa vida social que se desarrolla en esta sociedad popular, está sustentada materialmente por esta economía informal, la cual se plantea como un medio al servicio de sus necesidades individuales y colectivas, sin la necesidad de sufrir grandes transformaciones. En la medida que se establece como un resguardo para que los sujetos vinculados a ella, no tengan que realizar grandes cambios en relación a su cotidianeidad sociocultural. De esta manera, el resguardo que constituye la informalidad, se establece en directa tensión con un orden sociopolítico en ascenso, es decir, la consolidación del Estado portaliano. Ante lo cual la informalidad, y la integración funcional como estrategia desplegada por esta, se configuran como un mecanismo en permanente resistencia por parte de la sociedad popular a la dominación estatal en consolidación, lo cual pasaremos a ver a continuación.

⁹⁴ AJCR. Foja 4. *“Causa contra Francisco Verdugo...”* Óp. Cit.

⁹⁵ Góngora, Mario. Óp. Cit. P. 9.

B) Dominación y Resistencia, La economía informal como forma de rebeldía.

El sentido que se configura en relación a la informalidad, rápidamente entra en tensión con el grupo dominante, en la medida que se configura el Estado nacional, puesto que este colectivo consolida el poder político necesario para normar el cuerpo social en general, atacando directamente estas formas de vida, las cuales se ligaban a la barbarie y la incivilización. De ahí que el rechazo hacia estos sujetos, se comenzará a configurar primero como un miedo a lo bárbaro, ya que en palabras de Salazar, el patriciado comenzó a ver con malos ojos a este conglomerado social en tanto su propia acumulación estaba en peligro: *“Los documentos patricios de comienzo de siglo evidencian que ya por entonces había surgido un sentimiento de temor. No de temor por el desarrollo de un adversario político, sino de otro más primitivo: el temor al saqueo de las riquezas acumuladas. Es decir, el temor nervioso que siempre despertaron en el patriciado las masas de rotosos.”*⁹⁶

Si estos sujetos comenzaron a generar miedo entre la elite dominante, la única forma de sanear esto, era atacando directamente el origen de esta vida permisiva y licenciosa. de ahí que el cuerpo legal se vaya consolidando hacia una constante disciplina de estos sujetos, la cual se dirigía en dos direcciones.

En primer lugar, estas apuntaban en el sentido de normar aquellas prácticas que daban espacio a la libertad de sus actos, para conseguir reproducir su vida cotidiana; lo cual nos habla de una criminalización de sus formas de vida, y la presión desde un aparato de poder como el Estado, para lograr su cometido. Es por esto que por ejemplo, el castigo sobre la reincidencia en ilícitos, como los robos y hurtos expuestos en nuestra investigación, fueran agravados con el fin de tratar de disminuirlos ante lo difundido de la práctica:

*“Art. 22- El que después de haber sido condenado por hurto o robo, cometiere robo o hurto dentro de los seis años siguientes al cumplimiento de su condena, sufrirá la pena correspondiente al nuevo delito con un aumento que podría elevarse hasta la mitad.”*⁹⁷

⁹⁶ Salazar, Gabriel. *“Labradores...”* Óp. Cit. p. 148.

⁹⁷ Boletín de Leyes i decretos del gobierno. Santiago, Agosto 7 de 1849. *“Hurtos i Robos.”*

En segundo lugar, el disciplinamiento venía dado desde los objetivos de la oligarquía hacia el ámbito laboral, en el sentido de garantizar una mano de obra barata *ad hoc* a sus necesidades productivas. De ahí que proliferen relaciones de producción, ligadas al proto esclavismo, o a una incipiente proletarización; sobre todo en áreas mineras o en sectores ligados a empresarios extranjeros, como en los ferrocarriles. De esta manera, las relaciones en el campo, tendieron hacia formas primitivas de mano de obra, donde el salario era casi inexistente; por esto lo señalado por Salazar, en el sentido de la generación de un proyecto frustrado de acumulación popular, tendiente a una constante alienación por parte del patriciado: “*Surgió un campesinado que, por soñar alguna vez que podría tener un proyecto familiar de acumulación en tierra ajena, terminaron pagando en trabajo forzoso, el precio por habitar la tierra y subsistir en ella.*”⁹⁸

En relación a otras actividades como la minera, María Angélica Illanes, establece que la consolidación de la dominación se concreto por vía del “azote, salario y ley”, ya que esta zona estaba caracteriza por la constante movilización de mano de obra, sumado a códigos ajenos a la lógica que se intentaba imponer, siendo constante la rebeldía y el desacato: “*La economía capitalista en el ámbito de la minería se consolido sobre la base de la tenaz lucha librada por los empresarios para disciplinar a una mano de obre desatada de los lazos coloniales de sujeción servil a raíz del fenómeno militar de la independencia- no se mostro dispuesta a proletarizarse y someterse a la lógica del capital.*”⁹⁹

De esta manera, a lo largo de todo el territorio nacional, la sociedad popular comenzó a ser reglamentada y disciplinada para los fines que la oligarquía les iba imponiendo. Sin embargo, estos sujetos desplegaban el proceso contrario, en el sentido de anular la dominación, por lo cual se planteaban en una constante resistencia frente a este orden en ascenso.

Esta resistencia se configuraba en el día a día. a través de los desacatos a la autoridad, graficados en los constantes robos que se realizaban, y más aún, siendo que estos eran los mecanismos para abastecer una estructura social de circulación marginal, la cual les

⁹⁸ Salazar, Gabriel. *Historia de la....* Óp. Cit. P. 69.

⁹⁹ Illanes, María Angélica. “Azote, Salario y Ley. Disciplinamiento y rebeldía de la mano de obra en la minería de Atacama. 1817-1852.” pp. 22-23. En *Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810 – 1910)*, Lom Ediciones, Santiago, 2004.

permitía abastecerse por su cuenta, así como también, tener un dinero para sus disfrutes y placeres. De ahí que la tensión entre patricios y plebeyos, sea caracterizada por Salazar, en relación al concepto de “guerra de recursos”, enfocada en la incesante apropiación de productos por parte de la plebe: *“Los sectores afectados reaccionaron intensificando la lucha, ya no por conseguir la propiedad de los medios de producción, sino la mera apropiación de los productos. Con ello, la lucha pre-industrial de clases entre patricios y peones se convirtió en (como lo señalo uno de los comandantes de la frontera), “una guerra de recursos.”*¹⁰⁰

He aquí el gran sentido de la informalidad, la cual si bien puede establecerse en franca rebeldía al sistema hegemónico, esta se desarrolla de forma indirecta. En la medida que se realiza con sutileza y sigilo, puesto que a simple vista parece la acción barbará de esta sociedad popular, pero que en realidad constituye un complejo proceso por mantener una alternativa a la dominación estatal. Estas lógicas de resistencia, responden a formas subterráneas de subvertir el orden social, puesto que como señala Scott, es parte sustancial de la infra política de los subalternos, la cual no se manifiesta en abierta tensión al orden hegemónico, sino que por medio de estrategias indirectas de insubordinación: *“En circunstancias normales, los subordinados tienen interés en evitar cualquier manifestación explícita de insubordinación. Ellos también, por supuesto, tienen siempre un interés práctico en la resistencia: en minimizar las exacciones, el trabajo y las humillaciones que reciben. La reconciliación de estos dos objetivos, que parecen ir en sentido contrario, se logra en general insistiendo justamente en aquellas formas de resistencia que evitan una confrontación directa con las estructura de autoridad.”*¹⁰¹

De esta manera, el mantenimiento de sus formas de vida, se constituye como un desacato a las normas que el grupo dominante pretende extender, para someter y homogeneizar a esta sociedad popular; más aún si la base material bajo la cual se sustenta, proviene de la ilegalidad, la cual les permite disfrutar de la vida junto a otros sujetos que se desenvuelven por esta misma vía:

¹⁰⁰ Salazar, Gabriel. Capítulo 3 *“El desafío social del peonaje. Delincuencia, desacato y rebelión (1820-60 y más allá)”*, MIMEO. P. 10.

¹⁰¹ Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones ERA, Mexico, 2000. P. 113.

*“Que el niño llamado Nicolás gastaba siempre dinero en remolienda con Sebastián finado, habiéndolo visto también cuatro veces jugar a la bolas y una vez con José Días otra con Andrés Duran otra con Don Clemente (...) la ultima con Pedro Flores persona no sabe las cantidad de que hubiese perdido con el primero, pues lo que sabe que el partiendo era de cuatro pesos que al segundo le ganó, el niño perdiendo catorce reales con el tercero; pues no sabe la cantidad que hubiera perdido con el cuarto que jugó que es Pedro Flores.”*¹⁰²

Esto lo manifiesta el caso anterior, en la medida que en la confesión del acusado, señala los destinos del robo que realizo, siendo estas, actividades ligadas al placer, el juego o la necesidad de vestimenta. De ahí que como hemos venido señalando, la economía informal se constituye como un medio sobre el cual, los sujetos se realizan tanto individual como colectivamente, en la medida que los recursos que moviliza les permite enfrentar mejor sus necesidades:

*“que la cantidad que sacó eran como ciento cincuenta pesos más o menos, que le presto tres onzas cuarto oro a Tomas Pascual del lugar llamado tunca, a José María Sánchez del lugar de Tagua Tagua una onza en plata, seis pesos que le ganó en las canchas de bola a José días, dose pesos al mismo juego a Pedro flores, cuatro pesos que le ha emprestado a Esteban osandon, nueve pesos que le ganaron unos forasteros que estuvieron en Peumo los cuales no conoce, cuatro pesos cuatro reales que le dio a Nicolás Ramírez al cual almagué por un potrillo que se haya en poder de el, cinco y medio pesos que dio por un sombrero de pita, un peso por un par de zapatos y un corte de pantalones que trae puesto, y que la demás plata la gasto en comer y beber en la fonda de Juana Anastasia; que este dinero lo iba tomando de poco á poco y lo tenía en una olla que tenia enterrada en una mata de palqui en el mismo potrero del cura y en la cual no ha quedado nada.”*¹⁰³

Por esta razón, es que la economía informal, se consolida como una resistencia para los sujetos que se movilizan a través de ella, en la medida que consolida su base material para la reproducción de sus códigos culturales, ligados a formas de vida peculiares; donde la

¹⁰² AJCR. Legajo 39, Exp. 24, Foja 4v. “Causa Contra Nicolás Lezama por Robo, 6 de Febrero 1848.”

¹⁰³ *Ibíd.* Foja 8v y 9.

colectividad y el disfrute son esenciales. De esta forma, mecanismos como la integración funcional, permiten la subsistencia de esta economía informal, la cual a su vez, permite el desarrollo de esta sociedad popular sin tener que perder sus valores tradicionales.

III- Conclusión

En definitiva podemos concluir que la economía informal desarrollada por la sociedad popular Rancagüina, se forjaba en base a un estrecho contacto social entre sus participantes, dentro de la cual hay una cierta funcionalidad entre quienes se desenvuelven en ella. Esto en el sentido que al desplegarse la red informal, ya sea para apropiarse de los productos como para ponerlos en circulación, deben establecerse roles dentro del proceso mismo. Aunque estos no son rígidos ni estáticos, en la medida que hay una constante rotatividad dentro de la funcionalidad misma, lo cual permite generar un proceso en constante movimiento y transformación, haciendo que el circuito sea expedito y certero en la medida que la informalidad está en permanente construcción.

Por otra parte esta estructura de circulación marginal, permite no solo poner en movimiento los bienes sustraídos, sino que se establece como una importante vía de abastecimiento para estos sujetos, los cuales se benefician directa o indirectamente de esta economía paralela. De ahí que los productos usados, vendidos o reducidos, de una u otra forma constituyeran una reserva económica sobre la cual echar mano cuando se diese la oportunidad en cuestión.

Pero no solo la informalidad se establece como una alternativa económica popular, sino que también se constituye en la base material sobre la cual los sujetos se despliegan socioculturalmente, pudiendo reproducir sus propios códigos gestados a lo largo del proceso histórico, tendientes a la socialización y el disfrute del placer, la diversión o la mera compañía. De ahí que esta economía informal se plantee en tensión al orden hegemónico, el cual trata de normar y sancionar dichos códigos ajenos a su proyecto nacional, los cuales no son bien vistos en tanto atentan contra su propia riqueza. Esto en el sentido de que los canales ofrecidos por esta oligarquía podían ser rechazados y vincularse solo esporádicamente, ya que este circuito económico les permitía mantenerse por un tiempo sin incurrir en una integración estable.

De esta manera la estrategia desplegada por la sociedad popular dice relación con una integración funcional, la cual se constituye de forma fugaz e intermitente en la medida que solo se ejerce una vinculación al sector dominante para beneficiarse de él. Esto les permite establecer una válvula a través de la cual drenar los productos informalmente adquiridos hacia mercados más sólidos, consiguiendo una retribución que contribuía a expandir de alguna manera su escueto presupuesto.

Por ello es que la informalidad se constituye en una estrategia al servicio de sociedad popular en su conjunto, en la medida que la propia circulación junto a estrategias como la integración funcional, les permite hacer frente a crisis sociales como la que se comenzó a gestar producto de la consolidación del orden Portaliano. Esto en la medida que sus códigos socioculturales estaban resguardados en esta base material posibilitando su continuación, en tanto garantizaba su propia reproducción en el tiempo. De esta manera, esta estructura marginal de circulación puede sostener en resistencia a los sujetos que en ella se desenvuelven, en tanto les brinda el apoyo necesario para no desistir de su vida cotidiana, es decir, le permite conservar su propia autonomía.

IV- Fuentes

- 1) Archivo Judicial Criminal Rancagua, Leg. 30-43; 46-47.
- 2) Boletín de Leyes i decretos del gobierno. Santiago, Agosto 7 de 1849. “*Hurtos i Robos.*”
- 3) Boletín de Leyes i decretos del gobierno. Santiago, septiembre de 1877, Reglamento para las casas de préstamo sobre las prendas.

V- Bibliografía

1. Araya, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*. Dibam, Santiago 1999
2. Bauer, Arnold. *La sociedad rural chilena desde la conquista española a nuestros días*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1994.
3. Bengoa, José. *Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación, vol. 1*. Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1988.
4. Carmagnani, Marcello. *El salariado minero en el Chile colonial*. Santiago, 1963.
5. Contador, Ana María *Los Pincheira. Una caso de bandidaje socia, Chile 1817 – 1832*, Bravo y Allende Editores, Santiago, 1998.
6. Cortez, Abel. “*Pájaros sin nido*”: *Delincuencia, Contexto regional y redes sociales en Chile Central, los andes 1820-1865*. Ediciones Pucuro, Los Andes, 2008.
7. De soto, Hernando. *El otro sendero*. Editorial Diana, México, 1987.
8. De Soto Hernando et. al, *Sector informal, economía popular y mercados abiertos*. Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile, 1988.
9. Gaiger, Luiz. “La solidaridad como una alternativa económica para los pobres.” En: *revista de economía pública, social y cooperativa n° 31*, 1999.
10. Garcés, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Lom Ediciones, Santiago, 2003.

11. Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile. Agricultura I*. Biblioteca fundamentos de la construcción de Chile. Santiago, 2009.
12. Goicovic, Igor. “Mecanismos de solidaridad y retribución en la familia popular del Chile tradicional.” En: *Revista de historia social y de las mentalidades* n°3, Santiago 1999.
13. Góngora, Mario. “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX.” En: *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-Económicos* N° 2, U. de Chile, Santiago, 1966.
14. Illanes, María Angélica. “Marginación y desmarginación en el movimiento popular.” en *Proposiciones* N° 24, SUR Ediciones, Santiago, 1994.
15. Illanes, María Angélica. *Chile des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810 – 1910)*. Lom Ediciones, Santiago, 2004.
16. Lomnitz, Larissa. *Como sobreviven los marginados*. Ed. Siglo XXI, Mexico, 1998.
17. Montecino, Mauricio. *Peonaje en Talca (1830-1850). Redes sociales, economía informal y autonomía*. Informa final para optar al grado de licenciado en historia. Seminario de grado “experiencias de politización del movimiento popular chileno 1830-1891” Santiago, 2007.
18. Palma, Daniel. *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870.1920*. Lom ediciones, Santiago, 2011.
19. Pinto, Jorge. “El bandolerismo en la frontera, 1880 – 1920. una aproximación al tema.” En Sergio Villalobos y Jorge Pinto (eds.), *Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Temuco, 1985.
20. Pinto, Julio. “Movimiento social popular: ¿hacia una barbarie con recuerdos?” En: *Proposiciones* N° 24, SUR Ediciones, Santiago, 1994.
21. Portes, Alejandro y William Haller. *Economía Informal*. Cepal-ONU, Santiago, Chile, 2004.
22. Razeto, Luis. *Los Caminos de la economía de solidaridad*. Ed. Vivarium, Santiago, 1993.
23. Rojas, Mauricio. “Entre la legitimidad y la legalidad: el caso de “aparaguayamiento” en concepción 1800-1850.” En: *Historia*, n° 40, Vol. II, Santiago, 2007.

24. Rojas, Mauricio. “Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la provincia de Concepción, 1820.1850.” En: *cuadernos de Historia* n° 27, Santiago, 2007.
25. Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile, Vol. II*. LOM Ediciones, Santiago, 1999.
26. Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX.* LOM Ediciones, Santiago, 2000).
27. Salazar, Gabriel. *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. LOM ediciones, Santiago, 2003.
28. Salazar, Gabriel. *Mercaderes, empresarios y capitalistas*. Ed. Sudamericana, Santiago, 2009.
29. Salinas, René. “Espacio doméstico, solidaridades y redes de sociabilidad aldeana en Chile tradicional, 1750- 1880.” En: *Contribuciones Científicas y Tecnológicas 118*. Santiago de Chile 1998.
30. Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones ERA, Mexico, 2000.
31. Tironi, Eugenio. “Marginalidad, movimientos sociales y democracia.” En: *Proposiciones N° 14*, ed. Sur, Santiago 1987.
32. Valenzuela, Jaime. *Bandidaje rural en Chile Central, Curicó 1850 – 1900*. DIBAM, Centro Barros Arana, Santiago, 1991.
33. Vekemans, Roger. *Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana*. Ediciones Troquel, Buenos Aires 1970.

VI- Cuadros Anexos. (Archivo Judicial Criminal Rancagua, Leg. 30-43; 46-47. Anexos I, III y IV).

Anexo I		
Originales de Rancagua	N°	%
Original	58	65,9
Forastero	25	28,4
No expresa	5	5,7
Total	88	100,0

Anexo II		
Estado Civil, Departamento de Rancagua. Censo 1835.		
	N°	%
Casados	21.897	30,3
Solteros	50.449	69,7
Total	72.346	100

Anexo III		
Antecedentes previos	N°	%
Sí	33	37,5
No	36	40,9
No expresa	19	21,6
Total	88	100

Anexo IV		
Edad A. Judicial Rancagua	N°	%
Hasta 17 Años	4	4,5
18- 20 Años	6	6,8
21-25 Años	22	25,0
26-30 Años	27	30,7
31-40Años	17	19,3
41 y Más	7	8,0
No expresa	5	5,7
Total	88	100